

**Información anexa**

## Información anexa 1. Nombres y Apellidos de los Miembros de las Misiones de Estudio

### (1) Estudio de Diseño Básico

Akira Hasumi	Jefe del Equipo de Estudio	Subdirector del Departamento de Proyectos para la Cooperación Financiera No Reembolsable, JICA
Yuki Shibuya	Supervisión del Proyecto	Primera División de Administración de Proyectos, Departamento de Proyectos para la Cooperación Financiera No Reembolsable, JICA
Shokichi Hiraoka	Jefe del equipo consultor/ Planificación arquitectónico	Daiken Sekkei, Inc.
Kaoru Iwakawa	Entorno social/ Planificación de educación	Daiken Sekkei, Inc.
Jyunichi Negoro	Diseño arquitectónico I	Daiken Sekkei, Inc.
Shigeru Abe	Diseño arquitectónico II	Daiken Sekkei, Inc.
Michiaki Shimizu	Planificación de ejecución de obras y de adquisición de equipos / estimación de costo	Daiken Sekkei, Inc.
Shoko Kiyota	Intérprete (español)	Daiken Sekkei, Inc.

### (2) Estudio de la explicación del borrador del Informe Final

Juichi Tanaka	Jefe de la Misión	Vicedirector, Oficina de Coordinación y Examinación Técnica de Proyectos para la Cooperación Financiera No Reembolsable, JICA
Shokichi Hiraoka	Jefe del equipo consultor/ Planificación arquitectónico	Daiken Sekkei, Inc.
Jyunichi Negoro	Diseño arquitectónico I	Daiken Sekkei, Inc.
Michiaki Shimizu	Planificación de ejecución de obras y de adquisición de equipos / estimación de costo	Daiken Sekkei, Inc.
Shoko Kiyota	Intérprete (español)	Daiken Sekkei, Inc.

## Información anexa 2. Cronograma de Estudio

### (1) Estudio de campo para el Diseño Básico

Fecha	Miembros del gobierno		Jefe del equipo consultor / Planificación arquitectónica	Intérprete	Entorno social/ planificación de educación	Diseño arquitectónico I	Diseño arquitectónico	Planificación de ejecución de obras y de adquisición de equipos / estimación de costo	
	Jefe del Equipo de Estudio	Supervisión del Proyecto							
1 4/11 lun.		Salida de Narita y llegada a Managua						Salida de Narita y llegada a Managua	
2 5/11 mar.		Visita a la Oficina de JICA en Nicaragua / Embajada del Japón / MECD (Explicación del objetivo y cronograma del Estudio)						Igual que el jefe del equipo consultor	
3 6/11 mie.		Reunión con el MECD/ Visita al Banco Mundial/UE			Reunión con el MECD (escuelas objeto del Estudio)			Reunión con MECD (Escuelas objeto del Estudio)	
4 7/11 jue.	Salida de Narita y llegada a Managua	Visita de observación a las escuelas beneficiarias del Proyecto de Construcción de Escuelas de Educación Primaria – Fase II(L-28 Sagrado Corazón de Jesús, L-29 Nuestra Señora de Mercedes, L-1 Fernando Silvia, L-5 El Cristalito)			idem	Salida de Narita y llegada a Managua	idem		
5 8/11 vie.	Visita a FISE/Viceministro de Educación/Ministerio de Relaciones Exteriores/Embajada del Japón			Visita a FISE y estudio del MECD	Reunión con MECD (Escuelas objeto del Estudio)		Estudio relacionado con la estimación de costos		
6 9/11 sáb.	Visita de observación a las escuelas beneficiarias del Proyecto de Construcción de Escuelas de Educación Primaria – Fase II (C-42 Gilberto Ramírez, L-39 San Isidro, L-24 Modesto Armijo, L-21 Zela Sediles Altamirano)			Ordenamiento de las informaciones	Visita de observación a las escuelas beneficiarias del Proyecto de Construcción de Escuelas de Educación Primaria – Fase II (C-42 Gilberto Ramírez, L-39 San Isidro, L-24 Modesto Armijo, L-21 Zela Sediles Altamirano)				
7 10/11 dom.	Reunión interna del Equipo de Estudio y ordenamiento de las informaciones								
8 11/11 lun.	Visita de observación a las escuelas objeto del Estudio / Estudio conjunto de sitios de Proyecto (tres escuelas)								
9 12/11 mar.	Reunión con el MECD (sobre el borrador de Minuta de Discusiones)			Visita a las oficinas de educación de la Municipalidad y Prefectura, Estudio del MECD	Estudio sobre las condiciones de los sitios (cinco escuelas)		Entrega de solicitud de información necesaria para la estimación de costo, estudio sobre el nivel técnico de los contratistas locales		
10 13/11 mie.	Firma de la minuta de reuniones, informe a la Embajada y JICA			Estudio de FISE/ONGs	Estudio sobre las condiciones de los sitios (seis escuelas)		Entrega de solicitud de información necesaria para la estimación de costo, estudio sobre el nivel técnico de los contratistas locales		
11 14/11 jue.	Salida de Managua	Reunión con el MECD		Estudio de FISE/ONGs	idem		Entrega de solicitud de información necesaria para la estimación de costo, visita a FISE		
12 15/11 vie.	Reunión comunal (dos escuelas)			idem		Estudio sobre medios de enseñanza			
13 16/11 sáb.	Llegada a Narita	Reunión interna del Equipo de Estudio y ordenamiento de las informaciones							
14 17/11 dom.	idem								
15 18/11 lun.	Reunión preliminar sobre el estudio de suelo, reunión con el MECD, reunión comunal		Reunión comunal (dos escuelas)		Estudio sobre las condiciones de los sitios (seis escuelas)		Entrega de solicitud de información necesaria para la estimación de costo, estudio sobre el nivel técnico de los contratistas locales		
16 19/11 mar.	Presenciar el estudio de suelo, reunión con el MECD, reunión comunal		Reunión comunal (dos escuelas)		idem		Estudio sobre precios de construcción, visita a FISE		
17 20/11 mie.	Reunión con el MECD, visita a la Embajada, reunión comunal		Reunión comunal (dos escuelas)		idem		Estudio sobre el nivel técnico de los contratistas locales, visita a la Embajada		
18 21/11 jue.	Visita a ONGs/Agencia de cooperación española/USAID/IDB			Estudio sobre las condiciones de los sitios (cinco escuelas)		Visita a fábricas (armazón de hierro, mueblería, carpintería)			
19 22/11 vie.	Visita a APRENDE, reunión con el MECD			Estudio sobre las condiciones de los sitios (cuatro escuelas)		Estudio de precios de construcción, estudio de situación de construcción			
20 23/11 sáb.	Ordenamiento de las informaciones / reunión interna del Equipo de Estudio								
21 24/11 dom.	idem								
22 25/11 lun.	Reunión con el MECD		Reunión con el MECD, ordenamiento de las informaciones, visita a ONGs		Reunión con el MECD		Estudio de situación de construcción		
23 26/11 mar.	Visita al asesor del banco mundial para el MECD, reunión con el MECD, visita a Luxemburgo			Estudio complementario de condiciones de sitios del Proyecto (dos escuelas)		Visita a fábricas (hormigón mixto, piedras trituradas, arena)			
24 27/11 mie.	Visita de observación a las escuelas beneficiarias de : el Proyecto de Construcción de Escuelas de Educación Primaria – Fase I (No33 Ulises Tapia Roa, No30 Macario Brenes) , FISE, el Proyecto de Cooperación Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunita								
25 28/11 jue.	Visita al embajador, reunión con el MECD, informe a JICA		Reunión con el MECD		Reunión con el MECD, informe a JICA		Reunión con el MECD, informe a JICA		
26 29/11 vie.	Reunión con el MECD, informe a la Embajada, reunión preliminar sobre el estudio de suelo			Reunión con el MECD y ordenamiento de las informaciones		Salida de Managua		Recuperación de información solicitada para la estimación de costo	
27 30/11 sáb.	Reunión con el MECD y ordenamiento de las informaciones					↓		Recuperación de información solicitada para la estimación de costo y ordenamiento de las informaciones	
28 1/12 dom.	Salida de Managua					Llegada a Narita		Salida de Managua	
29 2/12 lun.								↓	
30 3/12 mar.	Llegada a Narita							Llegada a Narita	

(2) Estudio de Presentación del Borrador de Diseño Básico

Fecha	Miembros del gobierno Jefe del Equipo	Jefe del equipo consultor / Planificación arquitectónica	Intérprete	Diseño arquitectónico I	Planificación de ejecución de obras y de adquisición de equipos / estimación de costo
1 20/2 jue.			Salida de Narita y llegada a Managua		
2 21/2 vie.			Reunión con el MECD, visita a la Oficina de JICA en Nicaragua / la Embajada del Japón		
3 22/2 sáb.	Salida de México, llegada a Managua		Estudio en campo (3-5, 4-6, 4-10, 4-7)		Estudio relacionado con la estimación de costos
4 23/2 dom.	Reunión interna del Equipo de Estudio, Estudio en campo (2-1, 2-2, 2-6, 3-3, 6-8)				
5 24/2 lun.	Visita a la Oficina de JICA en Nicaragua/Embajada del Japón/Ministerio de Relaciones Exteriores/MECD, Reunión con el MECD				
6 25/2 mar.	Reunión con el MECD (confirmar los títulos de tierra)		Estudio sobre las fallas activas	Estudio relacionado con la estimación de costos	
7 26/2 mie.	Estudio conjunto de sitios (3-7), Reunión con el MECD				idem
8 27/2 jue.	Estudio en campo	Reunión con el MECD (sobre la Minuta de Reuniones)		Estudio en campo ( 6-8, 6-11 )	idem
9 28/2 vie.	Firma de la minuta de reuniones, informe a JICA / la Embajada				
10 1/3 sáb.	Salida de Managua	Salida de Managua			
11 2/3 dom.	Llegada a Madrid				
12 3/3 lun.		Llegada a Narita			

### **Información anexa 3. Lista de las Personas (a ser visitadas) Relacionadas con el Estudio en la República de Nicaragua**

Estudio de campo para el Diseño Básico

- (1) Embajada del Japón
- |                  |  |
|------------------|--|
| Kunio Shimizu    | Embajador del Japón en Nicaragua                 |
| Naohito Watanabe | Consejero  |
| Motohiro Hoshino | Tercer Secretario                                |
| Itsuo Kuzasa     | Encargado de Proyectos Comunitarios              |
| Mayumi Hashimoto | Agregada de Economía y Cooperación Internacional |
- (2) Agencia Japón de Cooperación Internacional del Japón, Oficina en Nicaragua
- |                          |                                    |
|--------------------------|------------------------------------|
| Shigeru Takagi           | Representante Residente            |
| Kiyoharu Hoshikawa       | Coordinador                        |
| Tetsuya Oda              | Asesor en Formulación de Proyectos |
| Chiaki Narita            | Asesora de Cooperación Técnica     |
| Lic. Elizabeth Hernández | Consultora                         |
| Lic. Humberto J. Picado  | Asesor Cooperación Técnica         |
- (3) Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Lic. Mirian Zablah de Bandes       | Viceministra                                       |
| Lic. Carlos Schiebel               | Secretario General                                 |
| Lic. Juan Fernando Ramírez         | Coordinador Nacional de Proyectos                  |
| Arq. Patricia Reyes Areas          | Directora Inversiones                              |
| Arq. Hugo Mendoza Ruiz             | Jefe Departamento de Planificación de Inversiones  |
| Ing. Karla Arguello                | Directora Técnica                                  |
| Lic. Marcela González              | Dirección Relaciones Internacionales               |
| Lic. Emilio Porta                  | Asesor Ministro                                    |
| Lic. Orlando Ortega                | Director APRENDE                                   |
| Arq. Luis Gutiérrez Izquierdo      | Coordinador Infraestructura                        |
| Ing. Elvín Trujillo                | Supervisor de Obras                                |
| Arq. Ileana Pastrán                | Planificadora de Inversiones                       |
| Arq. Blanca Pérez                  | Técnico Planificación                              |
| Arq. Jeannette Saravia             | Técnico Planificador                               |
| Arq. Zaida Romero                  | Técnico Planificador                               |
| Arq. Martha Isabel Zepeda B        | Técnico Planificador                               |
| Arq. Varinia Sanchez Rivas         | Técnico Planificador                               |
| Ing. Alfredo Robero                | Supervisor de Proyectos                            |
| Lic. Azucena Baltodano             | Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos |
| Lic. Celia María Quibilan          | Delegada Protocolo                                 |
| Arq. Félix Hernández B             | Jefe Departamento Formulación                      |
| Ing. Reyna Estrada                 | Técnico Formulador                                 |
| Lic. Guillermo Ramón Cordero Pérez | Director Legal                                     |
| Lic. Eduardo Fitoria S.            | Asistente Bienes Inmuebles                         |



(13) Delegación Departamental/Delegación Municipal

Sr. Vazquez Iglecias

Coordinador de Academico Departamental Managua 2

Sra. María Luisa Aviles

Administradora de Delegación Municipal, Distrito 2

Sra. Elva Valles

Delegada de Delegación Municipal, Distrito 5

## Estudio de Presentación del Borrador de Diseño Básico

- (1) Embajada del Japón en la República de Nicaragua
  - Kunio Shimizu Embajador del Japón en Nicaragua
  - Naohito Watanabe Consejero
  - Motohiro Hoshino Tercer Secretario
  - Mayumi Hashimoto Agregada de Economía y Cooperación Internacional
  
- (2) Agencia Japón de Cooperación Internacional del Japón, Oficina en Nicaragua
  - Shigeru Takagi Representante Residente
  - Tetsuya Oda Asesor en Formulación de Proyectos
  - Chiaki Narita Asesora de Cooperación Técnica
  
- (3) Ministerio de Educación de la República de Nicaragua
  - Lic. Mirian Zablah de Bades Viceministra
  - Lic. Carlos Schiebel Secretario General
  - Arq. Patricia Reyes Areas Directora Inversiones
  - Arq. Hugo Mendoza Ruiz Jefe Departamento de Planificación de Inversiones
  - Ing. Karla Arguello Directora Cooperacion
  - Arq. Ileana Pastrán Planificadora de Inversiones
  - Arq. Blanca Pérez Técnico Planificación
  - Ing. Alfredo Robero Supervisor de Proyectos
  - Lic. Azucena Cruz Arias División de Cooperación
  - Lic. Guillermo Ramón Cordero Pérez Director Legal
  - Lic. Eduardo Fitoria S. Asistente Bienes Inmuebles
  
- (4) Ministerio de Cooperación Externa de la República de Nicaragua
  - Dr. Mauricio Gómez Lacayo Viceministro – Secretario
  - Ing. Isolda Frixione Miranda Directora General de Gestión Bilateral
  - Lic. Auxiliadora Vindel Oficial de Gestión Bilateral
  - Dr. Alejandro Maltez Montiel Consultor para Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón
  - Lic. Shozo Tabuse Asesor de Cooperación Técnica
  
- (5) INETER
  - Ing. Wilfred Strauch Director General de Geofísica
  - Ing. Grazuekka Devoli Geóloga – Resp. Dirección Geología Aplicada



#### Información anexa 4. Minuta de Discusiones

(1) De la Misión del Estudio de Diseño Básico en Nicaragua

**MINUTA DE DISCUSIONES  
SOBRE EL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO PARA  
EL PROYECTO DE REHABILITACION DE INSTALACIONES ESCOLARES  
DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA  
EN LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

En respuesta a la solicitud formulada por el Gobierno de la República de Nicaragua (que en adelante se denominará "Nicaragua"), el Gobierno del Japón decidió realizar el Estudio de Diseño Básico sobre el Proyecto de Rehabilitación de Instalaciones Escolares de la Educación Básica y Media del Departamento de Managua en la República de Nicaragua (que en adelante se denominará el "Proyecto") y encargó dicho estudio a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (que en adelante se denominará "JICA").

JICA envió a Nicaragua una Misión de Estudio de Diseño Básico (que en adelante se denominará la "Misión"), encabezada por el Lic. Akira Hasumi, Subdirector del Departamento de Cooperación Financiera No Reembolsable de JICA, y la Misión está programada permanecer desde el 4 de noviembre hasta el 1° de diciembre del 2002.

A través de las discusiones y el estudio de campo, ambas partes han confirmado los puntos fundamentales descritos en las hojas adjuntas.

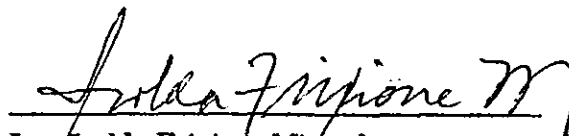
Managua, 13 de noviembre del 2002



Lic. Akira Hasumi  
Jefe de la Misión  
de Estudio de Diseño Básico  
Agencia de Cooperación Internacional  
del Japón



Lic. Mirian Zablah de Bandes  
Ministra por la Ley  
de Educación, Cultura y Deportes  
República de Nicaragua



Ing. Isolda Frixione Miranda  
Directora General de Gestión Bilateral  
Secretaría de Relaciones Económicas  
y Cooperación  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Nicaragua

## APENDICE

### 1. Objetivo del Proyecto

El Proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones del ambiente educativo del Departamento de Managua a través de la construcción de las aulas y sus instalaciones educativas incidentales y la dotación de los medios de enseñanza para las escuelas de educación primaria y secundaria.

### 2. Area del Proyecto

El área del Proyecto será municipios de Managua y Ciudad Sandino del Departamento de Managua.

### 3. Organismo Receptor y Ejecutor

El Organismo Receptor de la cooperación será la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Organismo Ejecutor será el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (que en adelante se denominará "MECD") a través de la Coordinación Nacional de Proyectos. Se muestra el organigrama del MECD en el Anexo 1.

### 4. Contenido de la solicitud

A través de las discusiones, se han solicitado finalmente los siguientes puntos por la parte nicaragüense y se han confirmado por la parte japonesa.

- (1) Escuelas objeto del Estudio            Veáse el Anexo 2.
- (2) Instalaciones y medios de enseñanza    Veáse el Anexo 3.

### 5. Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

La parte de Nicaragua comprendió el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón y las medidas necesarias que deberán ser tomadas por su parte para la ejecución de la Cooperación Financiera No Reembolsable, descritos en el Anexo 4 y el Anexo 5 respectivamente.

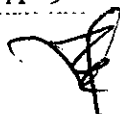
### 6. Programa a Desarrollar

- 1) La Misión continuará con sus estudios en Nicaragua hasta el 1° de diciembre del 2002.
- 2) JICA preparará el borrador del Diseño Básico, ordenando los resultados del Estudio, y enviará una misión a Nicaragua para finales de febrero del 2003 con el fin de explicar su contenido.
- 3) En caso de que el contenido del borrador del Diseño Básico sea aceptado por el gobierno de Nicaragua, JICA completará el Informe Final del Estudio de Diseño Básico y lo enviará al Gobierno de Nicaragua aproximadamente en abril del 2003.

### 7. Otros puntos pertinentes

#### 7-1 Selección de las escuelas objeto de la cooperación

La parte japonesa y la parte nicaragüense acordaron y confirmaron los criterios de



selección de las escuelas objeto de la cooperación indicados en el Anexo 6. Las escuelas objeto de la cooperación serán determinadas por la parte japonesa de acuerdo con los criterios descritos en el Anexo 6.

#### 7-2 Entrega de documentos legales de registro de terreno

En cuanto a los terrenos de los cuales existan los documentos legales de registro, de entre las escuelas objeto del Estudio indicado en el Anexo 2, la parte nicaragüense entregará a la parte japonesa la copia del documento de cada uno de los terrenos antes del 29 de noviembre del 2002 inclusive. La parte japonesa ha manifestado que serán excluidos del listado de las escuelas objeto del Proyecto aquellos terrenos cuyo documento de registro no se pueda entregar a la Misión de Explicación sobre el Borrador de Diseño Básico, que visitará Nicaragua a finales de febrero del 2003, antes de su salida de Nicaragua y la parte nicaragüense lo aceptó.

#### 7-3 Operación y mantenimiento de las instalaciones, el mobiliario y el material didáctico

La parte nicaragüense se comprometió asignar el presupuesto y el personal necesarios para la operación y mantenimiento de las instalaciones construidas y el mobiliario y el material didáctico adquiridos por medio del Proyecto.

#### 7-4 Título del Proyecto

La parte nicaragüense y la parte japonesa acordaron modificar el título del proyecto y el nuevo será "Proyecto de Rehabilitación de Instalaciones Escolares de la Educación Básica y Media del Departamento de Managua".

#### 7-5 Demolición y retiro de instalaciones educativas y disposiciones de aulas provisionales

La parte nicaragüense acordó demoler y retirar las instalaciones existentes antes del inicio de construcción y proveer de espacios provisionales durante la obra para los sitios en que serán reemplazadas las instalaciones existentes.

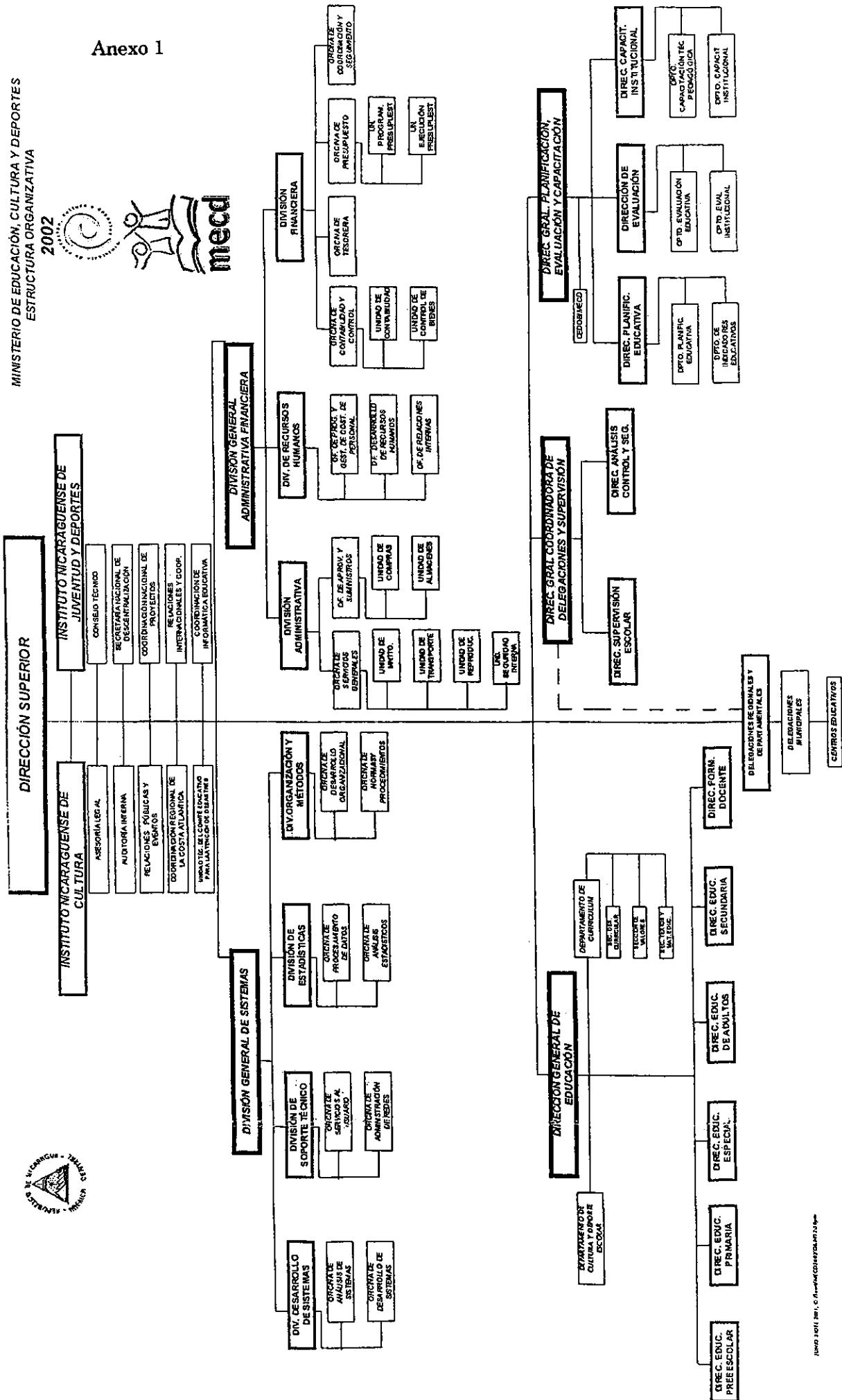
#### 7-6 Instalaciones escolares para educación preescolar

La parte nicaragüense manifestó interés para que se incluya la rehabilitación de las instalaciones escolares para educación preescolar en el listado de la solicitud. La parte japonesa contestó que será necesario reconfirmar la función que tiene la educación preescolar dentro del sistema educativo nicaragüense y analizar y comprobar su necesidad y viabilidad con base en los resultados del estudio de sitios y otros, y la parte nicaragüense lo comprendió.

#### 7-7 Medidas de seguridad

La parte japonesa solicitó a la parte nicaragüense tomar medidas de seguridad necesarias para la ejecución del estudio y la parte nicaragüense lo aceptó.





*[Handwritten signatures and initials]*

Anexo 2 Escuelas objeto del Estudio

CODIGO	Nº	NOMBRE ACTUAL	Programa educativo			CAT.
			P.E.	PRIM.	SEC.	
S-1	1	Bella Cruz	-	○	○	A
S-3	2	Salomón Ibarra Mayorga	○	○	○	B
S-4	3	Bello Amanecer	○	○	○	B
S-5	4	República de Costa Rica	○	○	-	A
S-6	5	José Artigas	○	○	-	A
S-7	6	Juan Bautista Arrien	○	○	○	B
S-8	7	Fray Jesús de Pamplona	○	○	-	B
S-9	8	Santa Rosa	-	○	-	B
.2-1	9	Panamericano	○	○	○	A
.2-2	10	Francisco Morazán	○	○	-	A
.2-3	11	República de Alemania	○	○	-	A
.2-4	12	Las Brisas	○	○	-	B
.2-6	13	San Sebastián	○	○	○	A
.2-7	14	Fidel Coloma	-	○	-	A
.3-1	15	Fernando Gordillo Cervantes	○	○	-	A
.3-2	16	Clementina Cabezas	○	○	-	A
.3-3	17	República de Panamá	○	○	-	A
.3-4	18	Benjamín Zeledón	○	○	○	A
.3-5	19	República de Italia	-	○	-	B
.3-6	20	Salomón de la Selva	○	○	○	A
.3-7	21	Salomon Ibarra Mayorga	-	○	-	B
.3-8	22	Ramal Los Ladinos	○	○	-	B
.4-1	23	Bello Horizonte	○	○	○	B
.4-2	24	El Güegüense	○	○	-	B
.4-3	25	Josefa Toledo	○	○	-	A
.4-4	26	Tenderi	○	○	○	A
.4-5	27	Nicarao	○	○	-	A
.4-6	28	Carlos Mejía Godoy	○	○	-	A
.4-7	29	Salomón Ibarra Mayorga	○	○	-	B
.4-9	30	España	○	○	○	B
.4-10	31	Costa Rica	○	○	-	A
.4-11	32	Las Américas # 1	○	○	-	B
.4-12	33	El Progreso	○	○	○	B
.5-1	34	Esperanza Portocarrero	○	○	-	B
.5-2	35	14 de Septiembre	○	○	○	A
.5-4	36	René Shick Gutiérrez	-	○	-	A
.5-5	37	Salomón Ibarra Mayorga	○	○	○	A
.5-6	38	Josefa Toledo de Aguerri # 2	○	○	-	B
.5-7	39	Máximo Jeréz	○	○	-	A
.5-9	40	Japón	○	○	-	B
.6-1	41	República de Canadá	○	○	-	A
.6-2	42	Modesto Armijo	-	-	○	A
.6-3	43	Primero de Mayo	-	-	○	A
.6-4	44	Alfonso Cortéz	○	○	-	A
.6-5	45	Azul y Blanco.	○	○	○	B
.6-6	46	Isaias Fillippi	-	-	○	B
.6-7	47	Diriangén	○	○	-	B
.6-8	48	Villa Libertad	○	○	○	B
.6-9	49	Menor Trabajador	○	○	-	B
.6-10	50	Camino del Río	-	○	-	B
.6-11	51	República de Venezuela	○	○	-	A

CAT. A: Escuelas de los que el MECD ha concluido su trámite legal para el registro de terreno.

B: Escuelas que se hallan en tramitación de registro.

Anexo 3

1 Componentes de las instalaciones solicitadas

- (1) Aulas
- (2) Salas para bibliotecas
- (3) Salas para el Director de la escuela (incluyendo bodegas)
- (4) Sala para maestros
- (5) Servicios sanitarios
- (6) Salas para laboratorio de física
- (7) Salas para laboratorio de computación
- (8) Salas para laboratorio de biología y química
- (9) Mobiliario escolar

2 Medios de enseñanza

Descripción	Unidad de medida	Cantidad por escuela	Cantidad de escuelas	Total
Globo Terráqueo	Unidad	6	51	306
Láminas de ciencias naturales	Paquete	6	51	306
Compás de madera	Unidad	6	51	306
Metro	Unidad	6	51	306
Escuadras	Par	6	51	306
Sólidos geométricos	Caja	6	51	306
Mapa físico de Nicaragua	Unidad	6	51	306
Mapa físico de Centro América	Unidad	6	51	306
Mapa físico de América	Unidad	6	51	306
Mapa físico de Africa	Unidad	6	51	306
Mapa físico de Europa	Unidad	6	51	306
Mapa físico de Asia	Unidad	6	51	306
Mapa físico de Oceanía	Unidad	6	51	306
Mapa político de Nicaragua	Unidad	6	51	306
Mapa político de Centro América	Unidad	6	51	306
Mapa político de América	Unidad	6	51	306
Mapa político de Africa	Unidad	6	51	306
Mapa político de Europa	Unidad	6	51	306
Mapa político de Asia	Unidad	6	51	306
Mapa político de Oceanía	Unidad	6	51	306

#### Anexo 4 Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

La Cooperación Financiera No Reembolsable consiste en la donación de fondos que no requiere la obligación de reembolso por parte de los países receptores, y permiten a través del fondo adquirir equipos, materiales y servicios (técnicos, transportes, etc.) necesarios para el desarrollo económico y social de los países, bajo las normas siguientes y las leyes relacionadas del Japón. La Cooperación no se extiende a donaciones en especie.

##### (1) Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

El Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón es el siguiente:

- 1) • Solicitud (Presentación de una solicitud oficial por el país receptor)
  - Estudio (Estudio de Diseño Básico conducido por JICA)
  - Evaluación y Aprobación (Evaluación del Proyecto por el Gobierno del Japón y aprobación por el Gabinete)
  - Decisión de realización (Firma del Canje de Notas por ambos gobiernos)
  - Realización (Realización del Proyecto) -
- 2) En la primera etapa, el Gobierno del Japón (el Ministerio de Relaciones Exteriores) estudia la solicitud formulada por el país receptor si el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable. Si se confirma que la solicitud tiene alta prioridad como Proyecto para la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón ordena a JICA a efectuar el Estudio.

Luego viene la segunda etapa, que se refiere al Estudio de Diseño Básico, JICA realiza este estudio, en principio, contratando una compañía consultora japonesa.

En la tercera etapa, la Evaluación y la Aprobación, el Gobierno del Japón evalúa y confirma que el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable, en base al informe de Diseño Básico elaborado por JICA en la segunda etapa, luego envía el contenido del Informe al Gabinete para su Aprobación.

En la cuarta etapa, la Decisión de Realización, una vez aprobado el Proyecto por el Gabinete se firma el Canje de Notas por los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno receptor.

Durante la realización del Proyecto, JICA extenderá ayudas necesarias al Gobierno receptor en los procesos de licitación, contrato, etc.



## (2) Estudio de Diseño Básico

### 1) Contenido del Estudio

El Estudio de Diseño Básico conducido por JICA está destinado a proporcionar el documento básico necesario para que el Gobierno del Japón evalúe si el Proyecto es viable o no para el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón. El contenido del Estudio incluye;

- a) confirmación de los antecedentes, el objetivo, la eficiencia del Proyecto, y la capacidad de la organización responsable para la administración y mantenimiento del Proyecto.
- b) examen de la viabilidad técnica y socio-económica
- c) confirmación del concepto básico del Plan Optimo del Proyecto a través de la mutua deliberación con el país receptor.
- d) preparación del Diseño Básico del Proyecto.
- e) estimación del costo del Proyecto.

El contenido del Proyecto aprobado arriba mencionado no necesariamente coincide totalmente con la solicitud original, sino que se confirma en consideración al esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable.

Al realizar el Proyecto bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón desea que el Gobierno del país receptor tome todas las medidas necesarias para promover su autosuficiencia. Esas medidas deberán asegurarse aunque estén fuera de la jurisdicción de la entidad ejecutora del Proyecto en el país receptor. Por lo tanto, la ejecución del Proyecto es confirmada por todas las organizaciones relevantes en el país receptor mediante las Minutas de Discusiones.

### 2) Selección de la compañía consultora

Al realizar el Estudio, JICA selecciona una de las compañías consultoras - entre aquellas registradas en JICA - mediante una licitación en la que presentan sus propuestas. La compañía seleccionada realiza el Estudio de Diseño Básico y elabora el Informe bajo la supervisión de JICA. Después de la firma del Canje de Notas, con el fin de asegurar coherencia técnica entre el Diseño Básico y el Diseño Detallado, JICA recomienda al país receptor emplear la misma compañía consultora que se hizo cargo del Diseño Básico para el Diseño Detallado y supervisión de la realización del Proyecto.





### (3) Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable

#### 1) Firma del Canje de Notas

En la realización de la Cooperación Financiera No Reembolsable, se necesita el acuerdo y la firma del Canje de Notas (C/N) entre ambos gobiernos. En el C/N se aclaran el objetivo, el período efectivo de la donación, las condiciones de realización y el límite del monto de la donación.

#### 2) Período de ejecución

El período efectivo de la donación debe ser dentro del mismo año fiscal del Japón (del 1 de abril hasta el 31 de marzo del siguiente año) en el que el Gabinete aprobó la cooperación. Durante este período debe concluirse todo el proceso desde la firma del C/N hasta el contrato con la compañía consultora o constructora, incluyendo en pago final.

Sin embargo, en el caso de un retraso en el transporte, instalación o construcción por la condición de clima u otros, existe la posibilidad de prolongar a lo más por un año (un año fiscal) previa consulta entre ambos gobiernos.

#### 3) Adquisición de los productos y servicios

La Cooperación Financiera No Reembolsable será utilizada apropiadamente por el Gobierno del país receptor para la adquisición de los productos japoneses o del país receptor y los servicios de nacionales japoneses y nacionales del país receptor para la ejecución del Proyecto: (El término "nacionales japoneses" significa personas físicas japonesas o personas jurídicas japonesas controladas por personas físicas japonesas.)

No obstante, lo arriba mencionado, la Cooperación Financiera No Reembolsable podrá ser utilizada, cuando los dos Gobiernos lo estimen necesario, para la adquisición de productos de terceros países (excepto Japón y el país receptor) y los servicios para la transporte que no sean de los nacionales japoneses ni de nacionales del país receptor.

Sin embargo, considerando el esquema de la donación del Japón, los contratistas principales para la ejecución del Proyecto como consultores, constructores y proveedores deberán ser nacionales japoneses.

#### 4) Necesidad de Aprobación

El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, concertará contratos, en yenes japoneses, con nacionales japoneses. A fin de ser aceptable, tales contratos deberán ser verificados por el Gobierno del Japón.

Esta verificación se debe a que el fondo de donación proviene de los impuestos generales de los nacionales japoneses.

5) Responsabilidad del Gobierno Receptor

El Gobierno del país receptor tomará las medidas necesarias como sigue:

- a) asegurar la adquisición y preparación del terreno necesario para los lugares del Proyecto, limpiar y nivelar terreno previamente al inicio de los trabajos de construcción.
- b) proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, el sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales dentro y fuera de los lugares del Proyecto.
- c) asegurar todos los gastos y pronta ejecución del desembarco y despacho aduanero en el país receptor y en el transporte interno de los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable.
- d) eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados.
- e) otorgar a nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.

6) Uso Adecuado

El país receptor deberá asegurar que las instalaciones construidas y los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados asignando el personal necesario para la operación del Proyecto.

Deberá también sufragar todos otros gastos necesarios, a excepción de aquellos gastos a ser cubiertos por la Donación.

7) Reexportación

Los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable no deberán ser reexportados del país receptor.

8) Arreglo Bancario

- a) El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él deberá abrir una cuenta bancaria a nombre del Gobierno del país receptor en un banco en el Japón (en adelante referido como "el Banco"). El Gobierno del Japón llevará a cabo la Cooperación Financiera No Reembolsable efectuando pagos, en yenes japoneses, para cubrir las obligaciones contraídas por el Gobierno

del país receptor o la autoridad designada por él, bajo los Contratos Verificados.

- b Los pagos por parte del Japón se efectuarán cuando las solicitudes de pago sean presentadas por el Banco al Gobierno del Japón en virtud de una autorización de pago (A/P) expedida por el Gobierno del país receptor o autoridad designada por él.

9) Autorización del Pago

El Gobierno Beneficiario correrá con la comisión de (notificación de) Autorización de Pago (A/P) y la comisión de pago al Banco.



Anexo 5 Medidas necesarias a ser tomadas por ambos Gobiernos

No	Ítems	Cubierto por el Gobierno de Japón	Cubierto por el País Receptor
1.	Asegurar el terreno		●
2.	Limpiar, nivelar y reclamar el lugar cuando sea necesario		●
3.	Construir portones y cercos en y alrededor del lugar		●
4.	Construir un estacionamiento de vehículos	●	
5.	Construir caminos		●
6.	Construir los edificios	●	
7.	Proporcionar instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, drenaje y otras instalaciones incidentes		
	1) Electricidad		
	a. La línea de distribución al lugar		●
	b. El cableado descendente e interior dentro del lugar	●	
	c. El disyuntor del circuito principal y transformador	●	
	2) Abastecimiento de agua		
	a. Tubería principal de distribución de agua de la ciudad al lugar		●
	b. Sistema de abastecimiento dentro del lugar (recepción y tanques elevados)	●	
	3) Drenaje		
	a. Tubería principal de drenaje de la ciudad (para tormentas, aguas servidas y otros) al lugar		●
	b. El sistema de drenaje (de aguas de lavabo, residuos ordinarios, drenaje de tormentas y otros) dentro del lugar	●	
	4) Sistema telefónico		
	a. Línea troncal de teléfono al bastidor/panel de distribución principal (MDF) del edificio		●
	b. El MDF y las extensiones después del bastidor/panel	●	
	5) Muebles y equipo		
	a. Muebles en general		●
	b. Equipo del Proyecto	●	
8.	Pagar al Banco de Cambio Exterior de Japón lo siguiente en base al Acuerdo Bancario (A/B)		
	1) Comisión de Aviso del A/P		●
	2) Comisión de Pago		●
9.	Asegurar el desembarque y despacho aduanero de los bienes en el puerto de desembarque del país beneficiario		
	1) Transporte marítimo (aéreo) de los bienes del Japón al país beneficiario.	●	
	2) Exención de impuestos y despacho aduanero de los bienes al ser desembarcados en el puerto		●
	3) Transporte interno desde el puerto de desembarque hasta el lugar del proyecto	●	
10.	Realizar las gestiones necesarias para que los japoneses, cuyos servicios puedan ser necesarios en conexión con el suministro de los bienes y servicios suministrados bajo el contrato verificado, cuenten con las facilidades necesarias para la entrada en el país beneficiario y su estadía durante la realización de su trabajo.		●
11.	Exonerar a los japoneses del pago de impuestos tales como impuestos aduaneros, impuestos internos y otros gravámenes imponibles en el país beneficiario con respecto al suministro de los bienes y servicios provistos dentro del marco del contrato verificado.		●
12.	Mantener y utilizar eficiente y apropiadamente las instalaciones construidas y los equipos dentro de la Cooperación Financiera No Reembolsable.		●
13.	Asumir todos los gastos, aparte de los cubiertos por la Cooperación Financiera No Reembolsable, que sean necesarios para la construcción de las instalaciones al igual que para el transporte e instalación de equipos.		●

(A/P: Autorización de Pago, A/B: Acuerdo Bancario)

**Criterios de selección de escuelas objeto de la cooperación**

Se dará prioridad a las escuelas que cumplan con los siguientes criterios.

1. Escuelas que tengan necesidad urgente de reemplazar las instalaciones escolares debido a que las existentes se encuentran muy obsoletas y/o deterioradas.
2. Escuelas que tengan necesidad de aumentar el número de aulas por el hacinamiento existente.
3. Escuelas de las cuales se pueda conocer la demanda de las aulas actual y futura en función de la tasa de crecimiento de población, el número de niños en edad escolar, la tasa de escolarización, y otros.
4. Escuelas que no tengan problemas de administración, operación y mantenimiento de las instalaciones, garantizando el personal docente y el presupuesto necesarios para la administración del centro educativo y contando con la colaboración activa del personal pertinente al respecto.
5. Escuelas que cuenten con una característica topográfica, superficie y forma adecuada sin peligro para la construcción de las instalaciones escolares.
6. Escuelas que puedan entregar a la Misión de Explicación sobre el Borrador de Estudio de Diseño Básico, que visitará Nicaragua a finales de febrero del 2003, los documentos legales de registro de terreno destinado a la construcción de instalaciones escolares antes de su salida de Nicaragua.
7. Escuelas que no tengan problemas de acceso vehicular para el transporte de equipos y materiales de la obra.
8. Escuelas que no tengan problemas de demolición y retiro de las instalaciones escolares existentes necesario para construcción de nuevas instalaciones.
9. Escuelas que puedan proveer de espacios provisionales durante la construcción, en caso del reemplazo de la planta física existente.
10. Escuelas que no tengan ningún proyecto de construcción de instalaciones escolares por el Gobierno de Nicaragua, u otros países donantes.
11. Escuelas que no tengan problemas de seguridad pública.



- (2) De la Misión del Estudio de Diseño Básico para la Explicación del Resumen del Diseño Básico


**MINUTA DE DISCUSIONES**  
**SOBRE LA EXPLICACION DEL BORRADOR DEL INFORME FINAL**  
**DE DISEÑO BASICO DEL PROYECTO DE REHABILITACION DE**  
**INSTALACIONES ESCOLARES DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA**  
**DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA EN LA REPUBLICA DE NICARAGUA**


La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (que en adelante se denominará "JICA") envió la Misión de Estudio del Diseño Básico para el "Proyecto de Rehabilitación de Instalaciones Escolares de la Educación Básica y Media del Departamento de Managua en la República de Nicaragua" (que en adelante se denominará el "Proyecto") en noviembre de 2002. Después de una serie de discusiones y estudio de campo, y el análisis técnico en el Japón, la JICA elaboró el borrador del informe final de Diseño Básico del Proyecto.

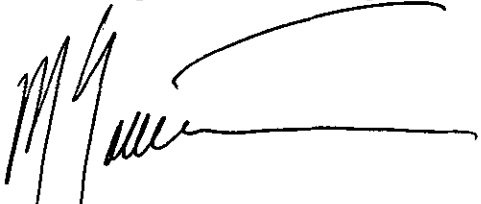
Con la finalidad de hacer una explicación sobre el borrador y sostener discusiones con las autoridades de la República de Nicaragua (que en adelante se denominará "Nicaragua"), la JICA envió a Nicaragua la Misión de Explicación del Borrador del Informe Final de Diseño Básico, encabezada por el Ing. Juichi Tanaka, representante del Departamento de Cooperación Financiera No Reembolsable de la JICA, permaneciendo en el país desde el 20 de febrero hasta el 1º de marzo de 2003.

Como resultado de las discusiones, ambas partes confirmaron los puntos fundamentales descritos en el Apéndice.

Managua, 28 de febrero de 2003

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Juichi Tanaka  
Jefe de la Misión de Explicación del  
Borrador del Informe Final de Diseño Básico  
Agencia de Cooperación Internacional  
del Japón

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Mirian Zablah de Blandes  
Ministra por la Ley  
de Educación, Cultura y Deportes  
República de Nicaragua

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Mauricio Gómez Lacayo  
Videministro - Secretario  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Nicaragua

## APENDICE

### 1. Contenido del Borrador del Informe Final de Diseño Básico

La Misión de Estudio explicó que las 34 escuelas y sus respectivas instalaciones, equipos y materiales descritos en el Anexo 1 serán objetos de la cooperación, a condición de que la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón sea concedida al Proyecto.

La parte nicaragüense, con profundo pesar por la exclusión de 17 escuelas, acordó y aceptó, en término general, el contenido del borrador del informe de Diseño Básico presentado por la Misión. Así mismo, agradece al Gobierno y pueblo del Japón por el apoyo a 34 escuelas que serán objeto del Proyecto.

### 2. Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

La parte nicaragüense comprendió el Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón y las medidas necesarias a ser tomadas por el país receptor, explicados por la Misión y descritos en el Anexo 4 y Anexo 5 de la Minuta de Discusiones firmadas por ambas partes el 13 de noviembre de 2002.

### 3. Programa a desarrollar

Después de hacer más estudio sobre los puntos acordados en esta ocasión, la JICA complementará el informe final y lo enviará al gobierno de Nicaragua aproximadamente en abril de 2003.

### 4. Otros puntos confirmados

#### 4-1 Organismo Ejecutor

El Organismo Ejecutor será el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a través de la División General de Inversiones y Cooperación (antes Coordinación Nacional de Proyectos). (El Anexo 2)

#### 4-2 Asignación del personal docente y administrativo

La parte nicaragüense asignará el personal docente y administrativo necesario para la administración de los centros educativos indicados en el Anexo 1 antes de que termine la construcción de las instalaciones escolares.

#### 4-3 Aseguramiento de los terrenos de los sitios objeto de cooperación y la comprensión de los habitantes de los alrededores

La parte nicaragüense se comprometió a asegurar los terrenos designados de los sitios objeto de cooperación antes del comienzo de construcción por parte japonesa. Por otra parte, la parte nicaragüense se comprometió a dar explicaciones a los habitantes que viven en los alrededores de las escuelas beneficiarias sobre las obras a realizarse antes del inicio de construcción por parte japonesa, y de esta manera obtener la comprensión de los habitantes al respecto.

#### 4-4 Mantenimiento de los centros educativos

Ambas partes han acordado en que dar el mantenimiento adecuado es indispensable para la utilización sostenible de las instalaciones, equipos y materiales. La parte nicaragüense se ha comprometido a dirigir que el mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales objeto de cooperación se haga de manera apropiada con la iniciativa del personal docente y administrativo, el consejo escolar, los alumnos, los padres de familia y la población local.

#### 4-5 Documentos legales de terreno

a) Con respecto a los terrenos de las escuelas indicadas a continuación se ha comprobado por medio de los documentos legales que no hay obstáculos para la construcción de las escuelas, sin embargo, todavía no se ha concluido la tramitación para el registro del terreno a nombre del Estado. La parte nicaragüense se ha comprometido a entregar a la parte japonesa la copia de los documentos que constan que el MECD tiene derecho de uso de estos terrenos a más tardar el 30 de abril de 2003 inclusive. La parte nicaragüense y la japonesa han acordado y aceptado que serán excluidas del listado de las escuelas objeto de la Cooperación aquellas escuelas que no puedan entregar los documentos requeridos en el plazo establecido.

No. 5-1 Esperanza Portocarrero

No. 6-7 Diriangén

No. 6-11 República de Venezuela

b) En cuanto a los terrenos de las escuelas indicadas a continuación, no se ha podido comprobar por medio de los documentos legales que no hay obstáculos para la construcción de escuelas. La parte nicaragüense se ha comprometido a entregar a la parte japonesa la copia de los documentos que constan que el MECD tiene derecho de uso de estos terrenos a más tardar el 30 de abril de 2003 inclusive. La parte nicaragüense y la japonesa han acordado y aceptado que serán excluidas del listado de las escuelas objeto de la Cooperación aquellas escuelas que no puedan entregar los documentos requeridos en el plazo establecido.

No. 5-9 Santa Rosa

No. 2-3 República de Alemania

No. 2-4 Las Brisas

No. 3-7 Salomón Ibarra Mayorga

No. 4-9 España

No. 5-6 Josefa Toledo de Aguerri # 2

#### 4-6 Estudio geológico y geotécnico

La parte japonesa explicó a la parte nicaragüense sobre su decisión de no realizar el estudio geológico y geotécnico en las escuelas beneficiarias del Proyecto, puesto que dichas escuelas ya están construidas y son las existentes. En caso de que necesiten dicho estudio, la parte nicaragüense lo realizará.





#### 4-7 Sitio con el terreno demasiado pequeño para la construcción

La parte nicaragüense y la japonesa han acordado y aceptado que las instalaciones de la escuela (No.S-7 Juan Bautista Arrien), sitio cuyo terreno es demasiado pequeño para la construcción, serán construidas en el local de la escuela (No.S-4 Bello Amanecer) que se encuentra cerca.

#### 4-8 Ejecución de las obras a cargo del país receptor

La parte japonesa explicó que en el Proyecto existen las obras a ser ejecutadas por la parte nicaragüense, descritas en el Anexo 3. La parte nicaragüense se comprometió a terminar las obras de demolición y retiro de las instalaciones, retiro de falso piso, remoción de árboles, construcción de gaviones y preparación de terreno antes del inicio de construcción de cada fase por la parte japonesa.

#### 4-9 Disposiciones de espacios provisionales

La parte nicaragüense se comprometió a proveer de espacios provisionales necesarios durante el periodo de la demolición y construcción de las plantas físicas.

#### 4-10 Medidas de seguridad

La parte japonesa solicitó a la parte nicaragüense tomar medidas de seguridad necesarias para la ejecución del Proyecto, en caso de que sea extendida la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón, y la parte nicaragüense lo aceptó.

Anexo 1 Escuelas y componentes de las instalaciones objeto del Proyecto

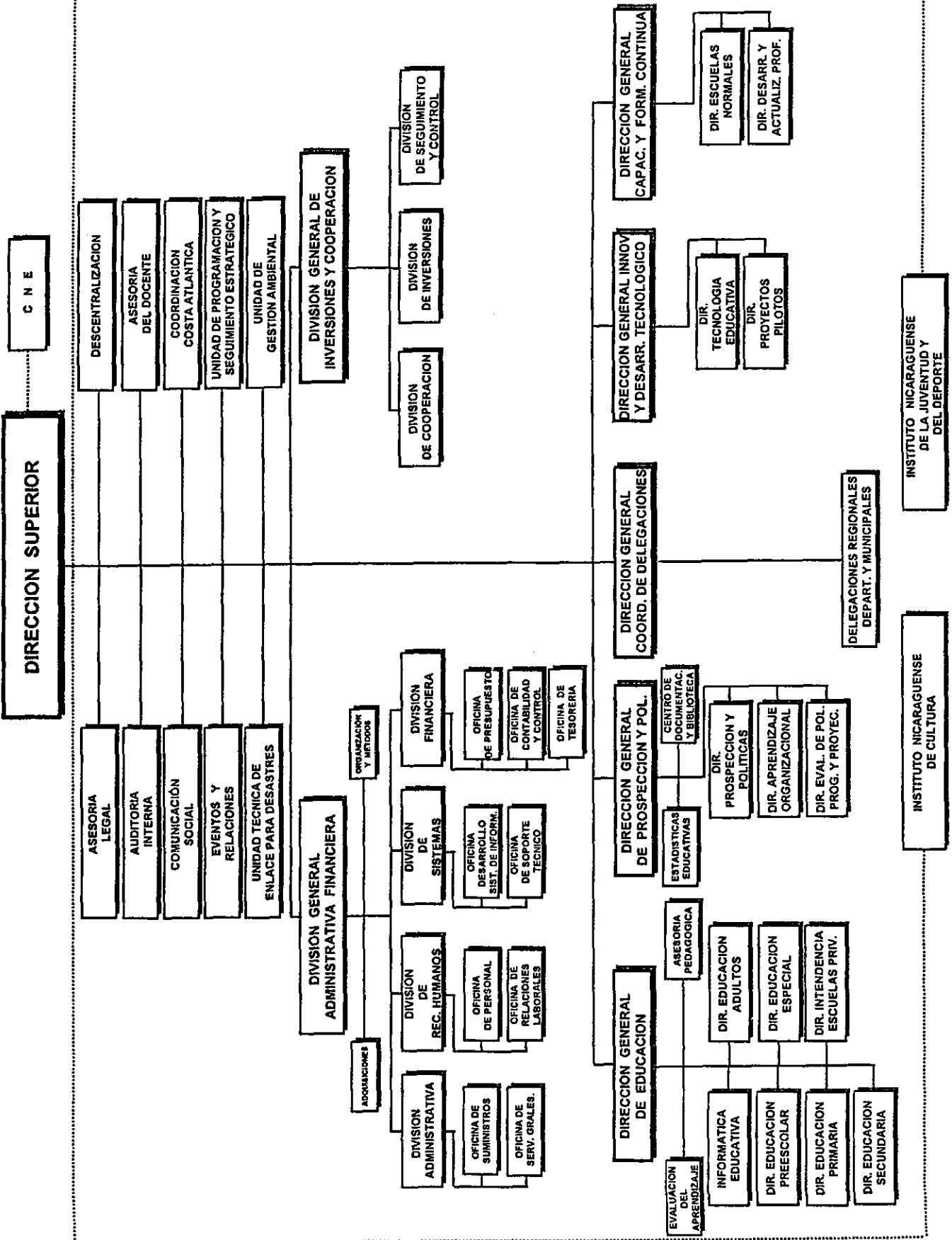
No.	Nombre actual	Número de aulas			Sala de Director + de maestros + bodega	Biblioteca (reconstrucción)	Medio de enseñanza (juego)	Servicios sanitarios				Documentos legales de terreno	
		Construcción	Reconstrucción					Total	Alcantarillado	Tanque séptico	Letrina		Tipo pequeño (con la mitad de instalaciones)
			Multiuso	Primaria y Secundaria									
S-1	Bella Cruz	2		3	5	1		1		1			A
S-4	Bello Amanecer	12		13	25	1		2		1			A
S-7	Juan Bautista Arrien	*		*	*	*		1	*	*	*	*	*
S-8	Fray Jesús de Pamplona		1	4	5	1		1			1		A
S-9	Santa Rosa			3	3	1		1			1		C
2-3	República de Alemania	8	1	7	16	1		1	1				C
2-4	Las Brisas			4	4	1		1	1			○	C
2-6	San Sebastián			3	3			1					A
2-7	Fidel Coloma	3		4	7	1		1	1			○	A
3-1	Fernando Gordillo Cervantes		1	9	10	1		1	1				A
3-4	Benjamin Zeledón	9		2	11	1		1	1				A
3-5	República de Italia	1		5	6	1		1	1			○	A
3-6	Salomón de la Selva	10		10	20	1			1				A
3-7	Salomón Ibarra Mayorga	2		2	4	1		1			1		C
3-8	Ramal Los Ladinos		1	3	4	1		1		1		○	A
4-6	Carlos Mejía Godoy	4	1	10	15	1		2	1				A
4-7	Salomón Ibarra Mayorga		1	7	8	1		1	1			○	A
4-9	España	4		9	13	1		2	1				C
4-10	Costa Rica			6	6	1		1	1			○	A
4-11	Las Américas # 1		2	20	22	2		2	2				A
5-1	Esperanza Portocarrero	14			14	1		2	1				B
5-4	René Shick Gutiérrez	7		17	24	2		2	2				A
5-5	Salomón Ibarra Mayorga	5		11	16	1		2	1				A
5-6	Josefa Toledo de Aguerri # 2	4		10	14	1		2		1			C
5-9	Japón	1	1	13	15	1		2		1			A
6-1	República de Canadá	8			8	1		1	1				A
6-2	Modesto Armijo	7			7	1							A
6-3	Primero de Mayo	7			7								A
6-5	Azul y Blanco.	3		2	5	1		1	1	1			A
6-7	Diriangén		3	19	22	2		2	2				B
6-8	Villa Libertad	15		24	39	3	1	3	3				A
6-9	Menor Trabajador	8	1	5	14	1		1	1				A
6-10	Camino del Río	9		1	10	1		1			1		A
6-11	República de Venezuela	3			3	1		1					B
Total		146	13	226	385	36	1	43	26	6	4	6	

Notas

- A: Escuelas que se han comprobado el derecho de uso de terreno con la escritura inscrita en el registro público o la escritura de traspaso.(25 escuelas)
- B: Escuelas que se han comprobado por medio de los documentos legales que no hay obstáculo para la construcción de escuelas.(3 escuelas)
- C: Escuelas que por el momento no se han podido comprobar por medio de los documentos legales que no hay obstáculo para la construcción de escuelas, sin embargo, que se podrán entregar los documentos a más tardar el 30 de abril de 2003. (6 escuelas)

\* Por la falta de espacio necesario, las aulas e instalaciones de S-7 serán construidas en el terreno de la escuela vecina S-4.

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES  
ORGANIGRAMA 2003



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Anexo 3 Obras asignadas a Nicaragua

No	Nombre Actual	Fase	Demolición y retiro de instalaciones existentes	Retiro de falso piso	Remoción de árboles	Demolición de cercos existentes		preparación de terrenos	Construcción de cercos nuevos	Construcción de portones nuevos	Gaviones	Conexión de electricidad	Conexión de servicio de agua potable	Conexión a alcantarillado	Solicitud de permiso de construcción
						(loseta de concreto prefabricado)									
S-1	Bella Cruz	2	●									●	●	●	●
S-4	Bello Amanecer	2	●	●	●							●	●	●	●
S-7	Juan Bautista Arrien		Será construida en el terreno de S-4												
S-8	Fray Jesús de Pamplona	1	●	●	●			●				●			●
S-9	Santa Rosa	1	●	●	●				●			●			●
2-3	República de Alemania	2	●		●				●	●		●	●	●	●
2-4	Las Brisas	3	●									●	●	●	●
2-6	San Sebastián	1	●		●							●			●
2-7	Fidel Coloma	3										●	●	●	●
3-1	Fernando Gordillo Cervantes	1			●							●	●	●	●
3-4	Benjamín Zeledón	1										●	●	●	●
3-5	República de Italia	3	●	●	●							●	●	●	●
3-6	Salomón de la Selva	3	●		●			●				●	●	●	●
3-7	Salomón Ibarra Mayorga	3			●			●	●		●				●
3-8	Ramal Los Ladinos	3	●	●	●							●	●		●
4-6	Carlos Mejía Godoy	1										●	●	●	●
4-7	Salomón Ibarra Mayorga	2	●	●	●							●	●	●	●
4-9	España	3	●	●	●							●	●	●	●
4-10	Costa Rica	2	●	●	●							●	●	●	●
4-11	Las Américas # 1	2	●	●	●				●			●	●	●	●
5-1	Esperanza Portocarrero	1			●							●	●	●	●
5-4	René Shick Gutiérrez	2	●	●	●							●	●	●	●
5-5	Salomón Ibarra Mayorga	2	●	●								●	●	●	●
5-6	Josefa Toledo de Aguerri # 2	2	●		●			●	●			●	●		●
5-9	Japón	3	●	●								●	●	●	●
6-1	República de Canadá	1										●	●	●	●
6-2	Modesto Armijo	1			●							●			●
6-3	Primer de Mayo	1										●	●	●	●
6-5	Azul y Blanco	2				●	●	●				●	●		●
6-7	Diriangén	3	●	●	●							●	●	●	●
6-8	Villa Libertad	3	●	●								●	●	●	●
6-9	Menor Trabajador	1							●	●		●	●	●	●
6-10	Camino del Río	1			●			●				●			●
6-11	República de Venezuela	1				●			●	●		●			●

Número de sitios	63	20	14	20	2	6	8	3	1	32	26	23	33
------------------	----	----	----	----	---	---	---	---	---	----	----	----	----

GA

## Información anexa 5. Nota Técnica

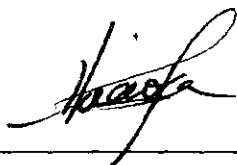
(1) De la Misión del Estudio de Diseño Básico en Nicaragua

NOTA TECNICA  
RELATIVA AL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO  
PARA EL PROYECTO DE  
REHABILITACION DE INSTALACIONES ESCOLARES  
DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA  
EN LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Con base en la Minuta de Discusiones firmada el 13 de noviembre de 2002 entre la Misión de Estudio de Diseño Básico (que en adelante se denominará la "Misión") de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (que en adelante se denominará "JICA") y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la República de Nicaragua (que en adelante se denominará "MECD"), los miembros del equipo consultor de la Misión han sostenido una serie de discusiones con las autoridades pertinentes del MECD y continuarán en sus estudios hasta el 1º de diciembre de 2002.

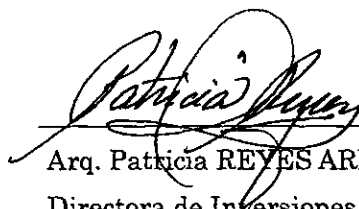
A través de las discusiones y el estudio de campo ambas partes han confirmado las condiciones técnicas descritas en la hoja adjunta.

Managua, 29 de noviembre de 2002



---

Ing. Shokichi HIRAOKA  
Jefe del Equipo Consultor  
Misión del Estudio de Diseño Básico  
de JICA, para el Proyecto de  
Rehabilitación de Instalaciones  
Escolares de la Educación Básica y  
Media del Departamento de Managua  
de la República de Nicaragua



---

Arq. Patricia REYES AREAS  
Directora de Inversiones  
Coordinación Nacional de  
Proyectos  
Ministerio de Educación, Cultura  
y Deportes  
República de Nicaragua

## APENDICE

1. En cuanto a las especificaciones de las instalaciones, se adoptarán, por regla general, los planos de diseños estándares y las especificaciones estándares establecidos por la MECD. Sin embargo, en caso de que la parte japonesa vaya a aplicar las especificaciones que sean diferentes de las de MECD, basándose en un criterio racional, la parte nicaragüense las aceptará.
2. Las especificaciones de las aulas de educación preescolar podrán ser iguales a las de educación primaria.
3. La parte nicaragüense desea la incorporación de servicios sanitarios y lavamanos en las aulas de preescolar.
4. Con respecto al mobiliario escolar de educación primaria, la parte nicaragüense desea mesa y silla de tipo separado.
5. La parte nicaragüense desea la instalación de un tanque elevado.

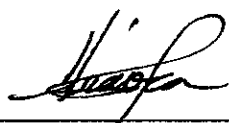


- (2) De la Misión del Estudio de Diseño Básico para la Explicación del Resumen del Diseño Básico

NOTA TECNICA  
RELATIVA AL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO  
PARA EL PROYECTO DE  
REHABILITACION DE INSTALACIONES ESCOLARES  
DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA  
EN LA REPUBLICA DE NICARAGUA


Aparte de la Minuta de Discusiones firmada el 28 de febrero de 2003 entre la Misión de Explicación del Borrador del Informe Final de Diseño Básico (que en adelante se denominará la "Misión") de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (que en adelante se denominará "JICA") y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la República de Nicaragua (que en adelante se denominará "MECD"), los miembros del equipo consultor de la Misión han sostenido una serie de discusiones con las autoridades pertinentes del MECD. A través de las discusiones y el estudio de campo, ambas partes han confirmado las condiciones técnicas descritas en la hoja adjunta.

Managua, 28 de febrero de 2003



---

Ing. Shokichi HIRAOKA  
Jefe del Equipo Consultor  
Misión de Explicación del Borrador del  
Informe Final de Diseño Básico de JICA  
para el Proyecto de Rehabilitación de  
Instalaciones Escolares de la Educación  
Básica y Media del Departamento de  
Managua de la República de Nicaragua  
de la República de Nicaragua



---

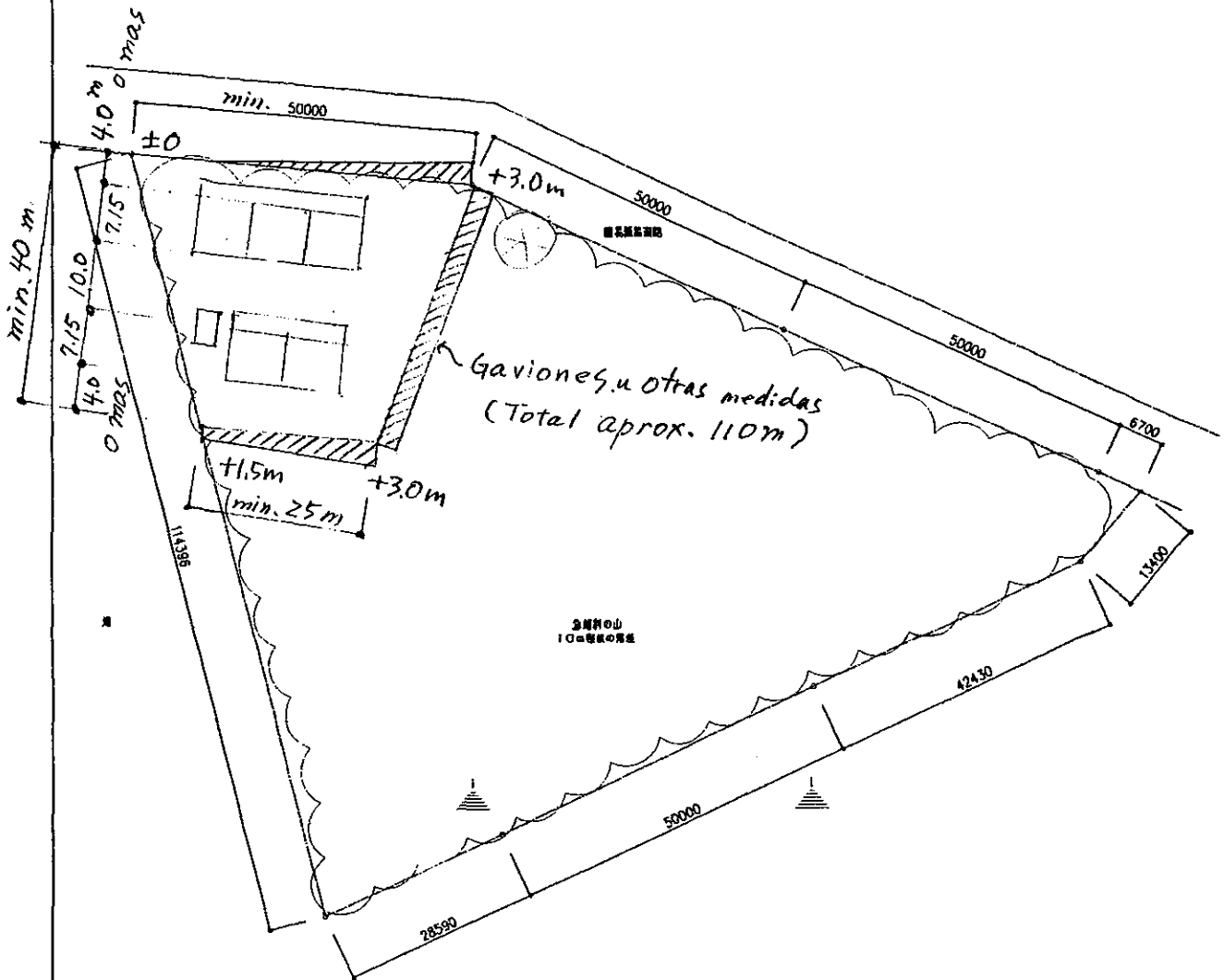
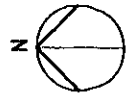
Arq. Patricia REYES AREAS  
Directora de Inversiones  
División General de Inversiones  
y Cooperación  
Ministerio de Educación, Cultura  
y Deportes  
República de Nicaragua

## APENDICE

1. En cuanto a las especificaciones de las instalaciones descritas en el borrador del informe final de Diseño Básico, podrán ser modificadas en el Informe Final. No obstante, se respetará las dimensiones de las aulas con 7,15 m x 8,15 m del centro de una pared al centro de otra como lo mínimo y la altura de techo con 2,5 m como lo mínimo.
2. En la escuela No. 3-7 Salomón Ibarra Mayorga, cuando se prepare el terreno con la excavación y nivelación, se dejará una corte con una altura de entre 1,5 m y 3,0 m y con una longitud total de 110 m aproximadamente. (Veáse la siguiente hoja por el detalle.) La parte nicaragüense se encargará de ejecutar la obra contra esta corte, construyendo gaviones y/u otras contramedidas para prevenir el deslizamiento o derrumbamiento de la tierra inclinada en la parte posterior de la corte antes del inicio de la construcción por la parte japonesa.
3. Desde el punto de vista de peligrosidad, no se deberá colocar los cables eléctricos en la superficie del edificio.
4. El tipo de las divisiones corredizas para este Proyecto será de madera y cada división será sujeta por dos puntos, puesto que aquel tipo de las divisiones corredizas de tipo acordeon tiene problema en la durabilidad, porque está sujeta sólo por un punto.







3-7 SALOMON IBARRA MAYORGA

S.H.  
新敷地  
S : 1 / 1000

**Información anexa 6. Desglose de Costo de Obras a ser Asumido a Nicaragua**

en el momento del Diseño Básico:

1US\$ =

¥122.09

1US\$ = C\$

14.3875

No.	Nombre actual	Fase	Demolición y retiro de instalaciones existentes (m <sup>2</sup> )	Retiro de falso piso (m <sup>2</sup> )	Eliminación de árboles (No.)	Demolición de cercos existentes (tablas de hormigón premoldeado) H=2m (m)	Preparación de terrenos (m <sup>2</sup> )	Construcción de cercos nuevos (tablas de hormigón premoldeado) H=2m (m)	Construcción de portones nuevos W=3m (No. de sitios)	Gaviones Incl. Movimiento de tierra H=3m (No. de sitios)	Conexión de electricidad (No. de sitios)	Conexión de servicio de agua potable (No. de sitios)	Conexión a alcantarillado (No. de sitios)	Conexión de líneas telefónicas (No. de sitios)	Costo para la solicitud de autorización de construcción (No. de sitios)	Total (US\$)
S-1	Bella Cruz	III	96.96								1	1	1		1	\$740.61
S-4	Bello Amanecer	II	665.12	91.87	4						1	1	1		1	\$4,024.44
S-8	Fray Jesús de Pamplona	I	275.40	82.16	3		1,050.00				1				1	\$3,953.62
S-9	Santa Rosa	I	135.38	40.78	4			30.50			1				1	\$1,694.74
2-3	República de Alemania	II	112.50		5			73.60	1		1	1	1	1	1	\$2,971.23
2-4	Las Brisas	III	226.00								1	1	1		1	\$1,363.88
2-6	San Sebastián	I	131.09		4						1				1	\$762.74
2-7	Fidel Coloma	I									1	1	1		1	\$272.30
3-1	Fernando Gordillo Cervantes	I			7						1	1	1		1	\$440.09
3-4	Benjamín Zeledón	I									1	1	1		1	\$272.30
3-5	República de Italia	III	314.96	86.97	8						1	1	1	1	1	\$2,405.38
3-6	Salomón de la Selva	III	1,045.00		28		924.00				1	1	1		1	\$7,857.29
3-7	Salomón Ibarra Mayorga	II			175		1,275.00	141.00	1	1					1	\$30,215.55
3-8	Ramal Los Ladinos	III	25.53	48.49	2						1	1			1	\$563.16
4-6	Carlos Mejía Godoy	I									1	1	1	1	1	\$272.30
4-7	Salomón Ibarra Mayorga	III	624.24	96.00	7						1	1	1	1	1	\$3,918.84
4-9	España	III	648.96	188.80	5						1	1	1		1	\$4,438.53
4-10	Costa Rica	II	387.97	120.76	2			13.29	1		1	1	1		1	\$3,400.66
4-11	Las Américas # 1	II	1,292.72	242.06	20			23.19			1	1	1		1	\$8,707.80
5-1	Esperanza Portocarrero	I			3						1	1	1		1	\$344.21
5-4	René Shick Gutiérrez	II	928.30	96.00	19						1	1	1	1	1	\$5,675.09
5-5	Salomón Ibarra Mayorga	II	596.57	139.95							1	1	1		1	\$3,829.69
5-6	Josefa Toledo de Aguerri # 2	II	588.08		128		2,574.00	190.50	1		1	1			1	\$16,039.28
5-9	Japón	III	932.74	206.56							1	1	1		1	\$5,775.11
6-1	República de Canadá	I									1	1	1		1	\$272.30
6-2	Modesto Armijo	I			10						1				1	\$273.40
6-3	Primero de Mayo	I									1	1	1		1	\$272.30
6-5	Azul y Blanco.	II				50	1,952.00	142.20			1	1			1	\$7,617.06
6-7	Diriangén	III	1,387.60	197.24	3						1	1	1		1	\$7,998.99
6-8	Villa Libertad	III	1,867.80	114.60							1	1	1	1	1	\$9,847.29
6-9	Menor Trabajador	I						318.00	1		1	1	1		1	\$8,031.86
6-10	Camino del Río	I			10		394.40				1				1	\$1,070.09
6-11	República de Venezuela	I				28		78.00	1		1				1	\$2,277.46
Cantidad	Total		12,282.92	1,752.24	447	77.60	8,169.40	1,010.28	6	1	32	26	23	6	33	\$147,599.59
	1ª fase		541.87	122.94	41.00	28.00	1,444.40	426.50	2		14	8	8	1	14	\$20,209.71
	2ª fase		4,571.26	690.64	353.00	49.60	5,801.00	583.78	4	1	8	8	6	2	9	\$82,480.80
	3ª fase		7,169.79	938.66	53.00		924.00				10	10	9	3	10	\$44,909.08
precio por unidad (US\$)			US\$4.83	US\$4.83	US\$23.97	US\$3.75	US\$2.02	US\$23.42	US\$312.00	\$19,831.08	US\$33.70	US\$124.00	US\$114.60			
Costo de obra	Total		\$59,326.49	\$8,463.31	\$10,714.59	\$291.00	\$16,502.18	\$23,660.75	\$1,872.00	\$19,831.08	\$1,078.40	\$3,224.00	\$2,635.80			\$147,599.60
	1ª fase		\$2,617.23	\$593.80	\$982.77	\$105.00	\$2,917.68	\$9,988.63	\$624.00		\$471.80	\$992.00	\$916.80			\$20,209.71
	2ª fase		\$22,079.18	\$3,335.79	\$8,461.41	\$186.00	\$11,718.02	\$13,672.12	\$1,248.00	\$19,831.08	\$269.60	\$992.00	\$687.60			\$82,480.80
	3ª fase		\$34,630.08	\$4,533.72	\$1,270.41		\$1,866.48				\$337.00	\$1,240.00	\$1,031.40			\$44,909.09

## Información anexa 7 Condiciones Actuales de Escuelas Solicitantes

### (1) Composición de las instalaciones y número de maestros

No	Nombre actual	Aulas		Instalaciones anexas									Líneas vitales				Cantidad de maestros						
		Preescolar	Primaria y secundaria	Salas de Director y de maestros	Servicios sanitarios (alcantarillado)	Servicios sanitarios (tanques sépticos)	Letrinas	Biblioteca	Bodegas	Salas de reunión	Laboratorios			Suministro de agua	Alcantarillado	Suministro de electricidad	Teléfono	Matutino	Vespertino	Nocturno	Sabatino	Total	
											Computación	Física	Química										
Unidades		Salas	Salas	Salas	Lugares	Lugares	Lugares	Salas	Salas	Salas	Salas	Salas	Salas					Pers.	Pers.	Pers.	Pers.	Pers.	
S-1	Bella Cruz		13	1	-	1	1	1	2	-	1	-	-	○	○	○	○	13	14	5		32	
S-3	Salomón Ibarra Mayorga	1	13	3	-	3	-	1	-	-	-	-	-	○	-	○	○	14	14			28	
S-4	Bello Amanecer	1	15	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	○	-	○	-	14	16			30	
S-5	República de Costa Rica	1	14	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	○	-	○	-	10				10	
S-6	José Artigas	2	15	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	○	-	○	-	17	11			28	
S-7	Juan Bautista Arrien	1	9	2	-	2	-	-	-	-	1	-	-	○	-	○	-	10	10			20	
S-8	Fray Jesús de Pamplona	1	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	○	-	○	-	2				2	
S-9	Santa Rosa		3	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	○	-	3				3	
2-1	Panamericano	1	14	2	1	-	-	1	3	-	-	-	-	○	○	○	○	16	13	7		36	
2-2	Francisco Morazán	1	16	1	2	-	-	1	-	-	-	-	-	○	○	○	○	16	14			30	
2-3	República de Alemania	1	7	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	○	8	8			16	
2-4	Las Brisas	1	6	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	○	○	○	○	7				7	
2-6	San Sebastián	2	15	2	-	2	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	○	20	20			40	
2-7	Fidel Coloma		4	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	○	○	○	-	4	4			8	
3-1	Fernando Gordillo Cervantes	2	8	1	2	-	-	1	-	-	-	-	-	○	○	○	-						
3-2	Clementina Cabezas	2	19	1	2	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	○	21	9	3		33	
3-3	República de Panamá	2	18	1	4	-	-	-	1	1	-	-	-	○	○	○	○	20	7			27	
3-4	Benjamín Zeledón	2	27	2	3	-	-	2	3	-	1	-	-	○	○	○	○	29	29	15		73	
3-5	República de Italia		5	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	○	5	3			8	
3-6	Salomón de la Selva	3	27	3	2	-	-	1	1	-	-	1	1	○	○	○	○	34	27			61	
3-7	Salomón Ibarra Mayorga		2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2				2	
3-8	Ramal Los Ladinos	1	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	○	-	○	-	4				4	
4-1	Bello Horizonte	1	16	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	○	○	○	○	15	5		13	33	
4-2	El Güegüense	2	12	1	2	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	-	14				14	
4-3	Josefa Toledo	1	11	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	○	○	○	○	10	9			19	
4-4	Tenderi	1	12	2	2	-	-	1	3	-	-	-	-	○	○	○	○	8	3	12		23	
4-5	Nicarao	7	27	1	3	-	-	1	1	-	-	-	-	○	○	○	○	28	12			40	
4-6	Carlos Mejía Godoy	1	10	1	1	-	-	(1)	1	-	-	-	-	○	○	○	○	11	6	3		20	
4-7	Salomón Ibarra Mayorga	1	7	1	1	-	-	-	1	(1)	-	-	-	○	○	○	○	7	6	2		15	
4-9	España	2	22	1	2	-	-	1	1	-	-	-	-	○	○	○	○	23	12			35	
4-10	Costa Rica	1	7	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	-	8	3			11	
4-11	Las Américas # 1	2	20	2	2	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	-	22	7			29	
4-12	El Progreso	2	21	2	1	-	-	-	6	-	-	-	-	○	○	○	-	15	13	9		37	
5-1	Esperanza Portocarrero	1	8	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	○	9	9			18	
5-2	14 de Septiembre	2	20	1	2	-	-	1	-	-	-	-	-	○	○	○	○	21	21			42	
5-4	René Shick Gutiérrez		17	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	○	17	13			30	
5-5	Salomón Ibarra Mayorga	1	23	2	1	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	○	27	28	10		65	
5-6	Josefa Toledo de Aguerri # 2	2	10	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	○	-	○	-	12				12	
5-7	Máximo Jeréz	2	21	1	2	-	-	1	-	-	-	-	-	○	○	○	○	22	2	6		30	
5-9	Japón	1	13	1	-	1	-	1	1	-	-	-	-	○	-	○	-						
6-1	República de Canadá	1	17	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	○	○	○	-	18	18	6		42	
6-2	Modesto Armijo		25	3	-	2	-	1	2	-	1	-	-	○	-	○	○	26	26	9		61	
6-3	Primero de Mayo		13	3	1	-	-	1	1	-	(1)	1	(1)	○	○	○	○	22	12	13		47	
6-4	Alfonso Cortéz	1	14	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	○	15	14			29	
6-5	Azul y Blanco	1	9	1	-	1	-	-	(1)	-	-	-	-	○	-	○	-	6	8	7		21	
6-6	Isaias Fillippi		8	2	1	-	1	1	2	-	-	-	-	○	○	○	-	8				8	
6-7	Diriangén	3	19	2	2	-	-	-	1	-	-	-	-	○	○	○	-	20				20	
6-8	Villa Libertad	1	32	2	4	-	-	2	6	-	-	-	-	○	○	○	○	37	28	7		72	
6-9	Menor Trabajador	1	5	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	○	○	○	-	7	6			13	
6-10	Camino del Río		3	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	○	-	3				3	
6-11	República de Venezuela	2	27	1	3	-	-	1	3	-	-	-	-	○	○	○	-	26	26	5		57	
Total		65	706											48	37	50	28	726	486	119	13	1344	
			771																				

Nota) Las cifras entre ( ) indican que son salas de uso compartido.

## (2) Número de alumnos

No	Nombre actual	Dependencia	Área geográfica	Turnos	Multigrado	Matrícula 2002															Niños que no asisten a a la escuela														
						P.E.		Primaria			Secundaria			Ceda	Extraedad		Secundaria a distancia (Sabatino)	Total					Por falta de espacio	Por razones económicas	Total										
						Matutino	Vespertino	Multi-grado	Regular		Matutino	Vespertino	Nocturno	Nocturno	Matutino	Vespertino		Matutino	Vespertino	Nocturno	Sabatino	General													
									Matutino	Matutino							Vespertino																		
S-1	Bella Cruz	Aut.	U	Tres				597						624	352	41							597	624	393	0	1.614	120	0	120					
S-3	Salomón Ibarra Mayorga	Aut.	U	Dos		50		662	149				682						61					712	892	0	0	1.604	400	0	400				
S-4	Bello Amanecer	Aut.	U	Dos		50		588	246				271						133					638	650	0	0	1.288	120	0	120				
S-5	República de Costa Rica	Aut.	U	Uno		36		226											124					386	0	0	0	386	0	80	80				
S-6	José Artigas	Nal.	U	Dos		72		556	231										95	108				723	339	0	0	1.062	50	150	200				
S-7	Juan Bautista Arrien	Aut.	R	Dos		50		413	248				106						142					605	354	0	0	959	200	300	500				
S-8	Fray Jesús de Pamplona	Aut.	R	Uno	○	28		102																130	0	0	0	130			0				
S-9	Santa Rosa	Aut.	R	Uno	○			80																80	0	0	0	80	20	0	20				
2-1	Panamericano	Aut.	U	Tres		38		450					740	304										644	740	304	0	1.688	50	150	200				
2-2	Francisco Morazán	Aut.	U	Dos		48	47	698	332											125					746	504	0	0	1.25	0	50	50			
2-3	República de Alemania	Aut.	U	Dos		45	40	350	222																395	395	0	0	790	420	130	550			
2-4	Las Brisas	Aut.	U	Uno		41		229																	270	0	0	0	270	0	30	30			
2-6	San Sebastián	Aut.	U	Dos		125	98	611	581	266	209														1.002	888	0	0	1.89	200	60	260			
2-7	Fidel Coloma	Nal.	U	Dos				139																	139	165	0	0	304	180	220	400			
3-1	Fernando Gordillo Cervantes	Nal.	U	Tres		57		291	221							112									348	221	112	0	681	100	150	250			
3-2	Clementina Cabezas	Aut.	U	Tres		78	36	780	207							90									858	392	90	0	1.34	250	200	450			
3-3	República de Panamá	Aut.	U	Dos		96		748	206																844	206	0	0	1.05	0	20	20			
3-4	Benjamín Zeledón	Aut.	U	Tres		110	90	1.144	537			992	969			164									1.418	1.619	969	0	4.006	300	300	600			
3-5	República de Italia	Aut.	U	Dos				182	123																182	123	0	0	305	45	40	85			
3-6	Salomón de la Selva	Aut.	U	Dos			93		1.056	1.607															1.607	1.149	0	0	2.756			0			
3-7	Salomón Ibarra Mayorga	Nal.	R	Uno	○			81																	81	0	0	0	81	40	12	52			
3-8	Ramal Los Ladinos	Nal.	R	Uno	○	22		65																	87	0	0	0	87	0	45	45			
4-1	Bello Horizonte	Aut.	U	Tres		36		398		141	244														1.696	575	244	0	1.696	2.515	300	400	700		
4-2	El Güegüense	Aut.	U	Uno		115		644																	759	0	0	0	759			0			
4-3	Josefa Toledo	Aut.	U	Uno		20		150	20											116						170	136	0	0	306	120	150	270		
4-4	Tenderi	Aut.	U	Dos		20		227					131	102												247	110	233	0	590	0		0		
4-5	Nicarao	Aut.	U	Tres		227		804	237	423	297															1.454	534	0	0	1.988	0	150	150		
4-6	Carlos Mejía Godoy	Nal.	U	Tres		50		464	120							60										514	255	60	0	829	280	295	575		
4-7	Salomón Ibarra Mayorga	Nal.	U	Dos		55		216	212							63										271	212	63	0	546	0	150	150		
4-9	España	Aut.	U	Dos		94	30	941	318	226	257															1.261	702	0	0	1.963	0	160	160		
4-10	Costa Rica	Aut.	U	Dos		45		321	145																	366	145	0	0	511		80	80		
4-11	Las Américas # 1	Aut.	U	Dos		87	30	670	148											90	56					847	234	0	0	1.081	0	100	100		
4-12	El Progreso	Aut.	U	Tres		65		662	192			419	194	63													727	611	257	0	1.595	0	870	870	
5-1	Esperanza Portocarrero	Aut.	U	Dos		58	62	400	484																		458	546	0	0	1.004	429	146	575	
5-2	14 de Septiembre	Aut.	U	Dos		120		1.211	183																		1.331	1.26	0	0	2.591			0	
5-4	René Shick Gutiérrez	Aut.	U	Dos				917	643																		917	643	0	0	1.56	380	200	580	
5-5	Salomón Ibarra Mayorga	Aut.	U	Tres		60	30	674	536	687	756	406															1.421	1.322	406	0	3.149	320	300	620	
5-6	Josefa Toledo de Aguerri # 2	Aut.	R	Uno		40		468																			508	0	0	0	508	75	100	175	
5-7	Máximo Jeréz	Aut.	U	Tres		90		941	75							142											1.031	75	142	0	1.248	0	400	400	
5-9	Japón	Aut.	U	Dos		43		559	401																		652	401	0	0	1.053	100	232	332	
6-1	República de Canadá	Aut.	U	Tres		50	45	1.031	796																		1.081	841	203	0	2.125			0	
6-2	Modesto Armijo	Aut.	U	Tres						1.348	1.325	325															1.348	1.325	325	0	2.998	300	50	350	
6-3	Primer de Mayo	Aut.	U	Tres						944	834	581															944	834	581	0	2.359	150	90	240	
6-4	Alfonso Cortéz	Aut.	U	Dos		66	66	724	718																			790	784	0	0	1.574	250	200	450
6-5	Azul y Blanco	Aut.	U	Tres		40		241	339				260	103														281	339	363	0	983	250	150	400
6-6	Isaias Fillippi	Aut.	R	Uno						350																		350	0	0	0	350			0
6-7	Diriangén	Aut.	U	Uno		171		955																				1.126	0	0	0	1.126	0	6	6
6-8	Villa Libertad	Aut.	U	Tres		55	42	1.102	507	762	685	444																1.919	1.234	444	0	3.597			0
6-9	Menor Trabajador	Nal.	U	Dos		28	59	244	124																			407	331	0	0	738	200	0	200
6-10	Camino del Río	Nal.	R	Uno	○			142																				142	0	0	0	142	335	20	355
6-11	República de Venezuela	Aut.	U	Dos		50	101	1.171	1.164							132												1.221	1.265	132	0	2.618	0	115	115
Total						2631	869	470	24799	11721	6754	9377	3966	1111	956	1677	1696	18407	14479	5077	1.696	10391	5984	6301	12285										

- Notas) 1. CEDA: Clases nocturnas para adultos de "EXTRAEDAD"  
2. EXTRAEDAD: Curso para niños que no pudieron matricularse a tiempo y se imparte currículo de dos años en un año.  
3. SABATINO: Clases para adultos que se imparten los sábados.  
4. Área geográfica: U=área urbana, R=área rural

(3) Pupitres, sillas, libros de texto y medios de enseñanza

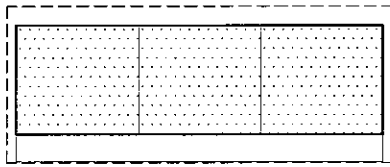
No	Nombre actual	Mesas y sillas					Medios de enseñanza							
		Para alumnos			Para maestros		Libros de texto			Medios enseñanza geometría	Sólidos geométricos	Láminas de ciencias naturales	Globos terráqueos	Mapas
		Preescolar		Primaria y secundaria			Preescolar	Primaria	Secundaria					
		Mesas	Sillas	Pupitres	Mesas	Sillas	(%)	(%)	(%)	Unidad	Unidad	Lámina	Unidad	Unidad
	Unidades	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	(%)	(%)	(%)	Unidad	Unidad	Lámina	Unidad	Unidad	
S-1	Bella Cruz	—	—	635			—	70			15	1	3	
S-3	Salomón Ibarra Mayorga	16	60	670	14	12		100	—					
S-4	Bello Amanecer			628	24	24		100						
S-5	República de Costa Rica	7	47	349	12	10		—						
S-6	José Artigas	8	55	450	3			100	—					
S-7	Juan Bautista Arrien	13	50	500	10	10		20			10	1	7	
S-8	Fray Jesús de Pamplona	3	30	50	1	1		50	—					
S-9	Santa Rosa	—	—	149	3	3	—	75	—			3		
2-1	Panamericano	4	50	600				60			13	10	15	
2-2	Francisco Morazán	45	45	527	4	16			—					
2-3	República de Alemania	3	17	296	6	3		100	—	1	1	1	1	
2-4	Las Brisas	3	30	230	7	7			—					
2-6	San Sebastián	17	17	521	4	12		60				1	Varias	
2-7	Fidel Coloma	—	—	95	4	4	—	100	—	Pocas		Pocas	1	
3-1	Fernando Gordillo Cervantes			433	6	4		100	—					
3-2	Clementina Cabezas		50	500	21	21	20	70	—		1	1	1	
3-3	República de Panamá	26	40	300	20	20			—				2	
3-4	Benjamín Zeledón	32	67	890				90					1	
3-5	República de Italia	—	—	160	7	8	—	100	—		1	1	2	
3-6	Salomón de la Selva	50	50	1.607	32			60						
3-7	Salomón Ibarra Mayorga	—	—	50		1	—	100	—					
3-8	Ramal Los Ladinos	3	18	90	1			25	—					
4-1	Bello Horizonte	50	50	600		4		100					2	
4-2	El Güegüense	26		466	4		45	115	—			20		
4-3	Josefa Toledo			300	5	5	150	105	—	6	1		4	
4-4	Tenderi	3	20	250	11			20				12	8	
4-5	Nicarao	135	256	900	23	22	70	70				24	31	
4-6	Carlos Mejía Godoy	20	60	480	11	12		100	—					
4-7	Salomón Ibarra Mayorga			200	7	7		100	—				2	
4-9	España	38	87	720	20		2	65				5	10	
4-10	Costa Rica	8	29	130	2	8		70	—				1	
4-11	Las Américas # 1	70	76	761		15	2	1	—				4	
4-12	El Progreso	6	12	827	10	63		100						
5-1	Esperanza Portocarrero	30	30	400	9	12		25	—	1		2	1	
5-2	14 de Septiembre	30	80	700	8	22		100					1	
5-4	René Shick Gutiérrez			540	3			80	—				3	
5-5	Salomón Ibarra Mayorga	21	34	880	31	37	10	75					6	
5-6	Josefa Toledo de Aguerri # 2	30	30	460	9	14		25	—		1			
5-7	Máximo Jeréz	20	45	1.075	3			95	—				1	
5-9	Japón	3	43	552	13	14		90	—				1	
6-1	República de Canadá			600	22	18		100	—			Varias	18	
6-2	Modesto Armijo	—	—	1.336	10	46	—	—	1			10	1	
6-3	Primero de Mayo	—	—	650	10	16	—	—						
6-4	Alfonso Cortéz	4	45	534	15	15	100	70	—	1		10	1	
6-5	Azul y Blanco	25	25	356	10	11	45	10					1	
6-6	Isaias Fillippi	—	—	361	13	8	—	—		1		10	8	
6-7	Diriangén		140	800	3		5	50	—	4			2	
6-8	Villa Libertad			800	36	23		50			3	6	2	
6-9	Menor Trabajador	7	32	180					—					
6-10	Camino del Río	—	—	152	3		—	30	—					
6-11	República de Venezuela	61	89	1.200	26	26	20	95	—		1	25	1	

Nota) El % en la columna de libros de textos corresponde al % de alumnos que tienen libros.

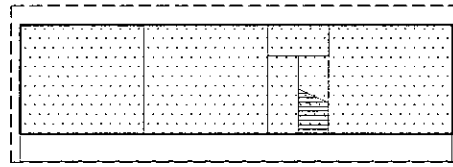
Libros de texto de primaria (%) = Número de libros de primaria / (número de alumnos (primaria+CEDA+EXTRAEDAD)\* Número de libros (4))

**Objeto del Proyecto**

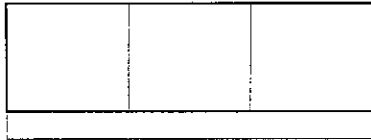
Referencias



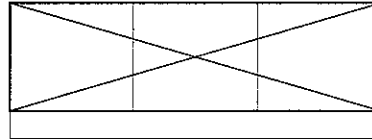
Construcción nuevo del edificio de 1 solo planta



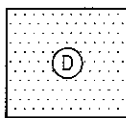
Construcción nuevo del edificio de 2 plantas



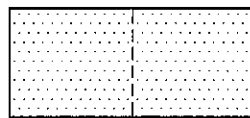
Sala de clase existente



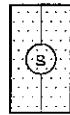
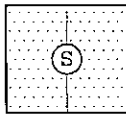
Sala de clase existente (Infraestructuras a demoler)



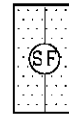
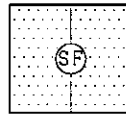
: Sala de Director + de maestras + bodega (la misma especificación que sala de clase)



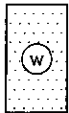
: Sala de la asamblea o sala de clase para la clase dual (partición plegable móvil)



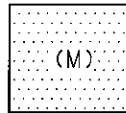
: Servicio sanitario



: Servicio sanitario (fosa séptica)



: Bodega



: Sala de uso múltiple

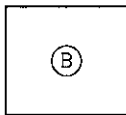


: Caseto de letrinas

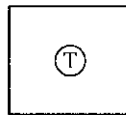


: Fosa séptica

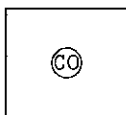
Fosa séptica



: Biblioteca



: Sala del director secundario o sala de maestros



: Sala de computación

- A** : Edificios en un estado apropiado para continuar utilizándose.
- B** : Edificios que presentan cierto grado de dificultades en su estructura o ambiente educativo, pero con posibilidad de continuar utilizándose.
- B-** : Edificios que presentan cierto grado de dificultades en su estructura o ambiente educativo, y que difícilmente podrían continuar utilizándose.
- C** : Edificios que presentan problemas en su estructura o ambiente educativo, y que no podría continuar utilizándose.
- D** : Edificios que requieren urgentemente construir aulas puesto que actualmente se están utilizando aulas provisionales o en espacios alquilados de viviendas particulares

————— : Bloque de concreto existente, etc

K : Tienda

----- : Malla metálica, alambre de puas, etc

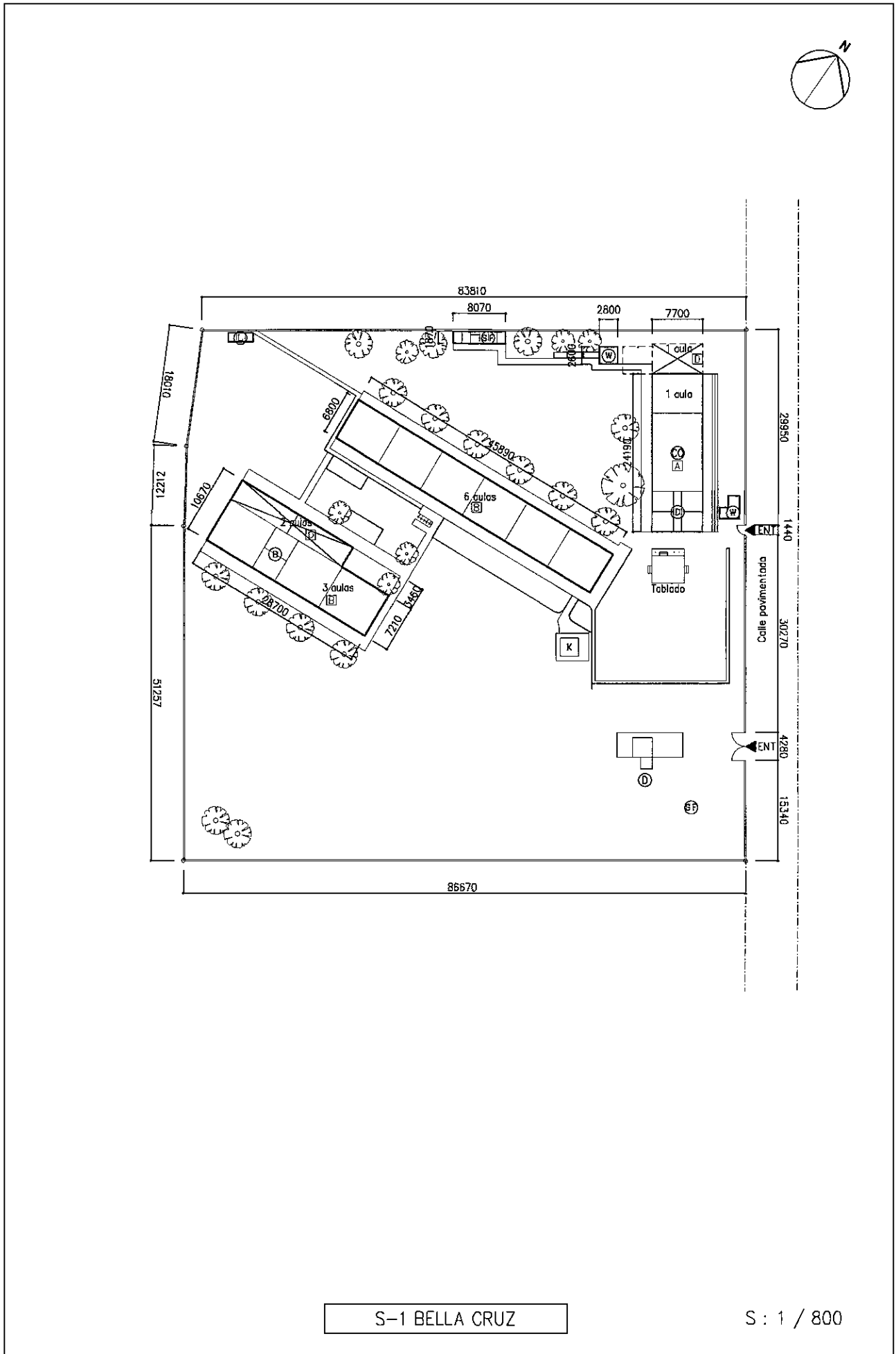
.E : Poste eléctrico

----- : Líneas colindantes sin cerca

.ET : Poste eléctrico (con transformador)

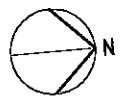
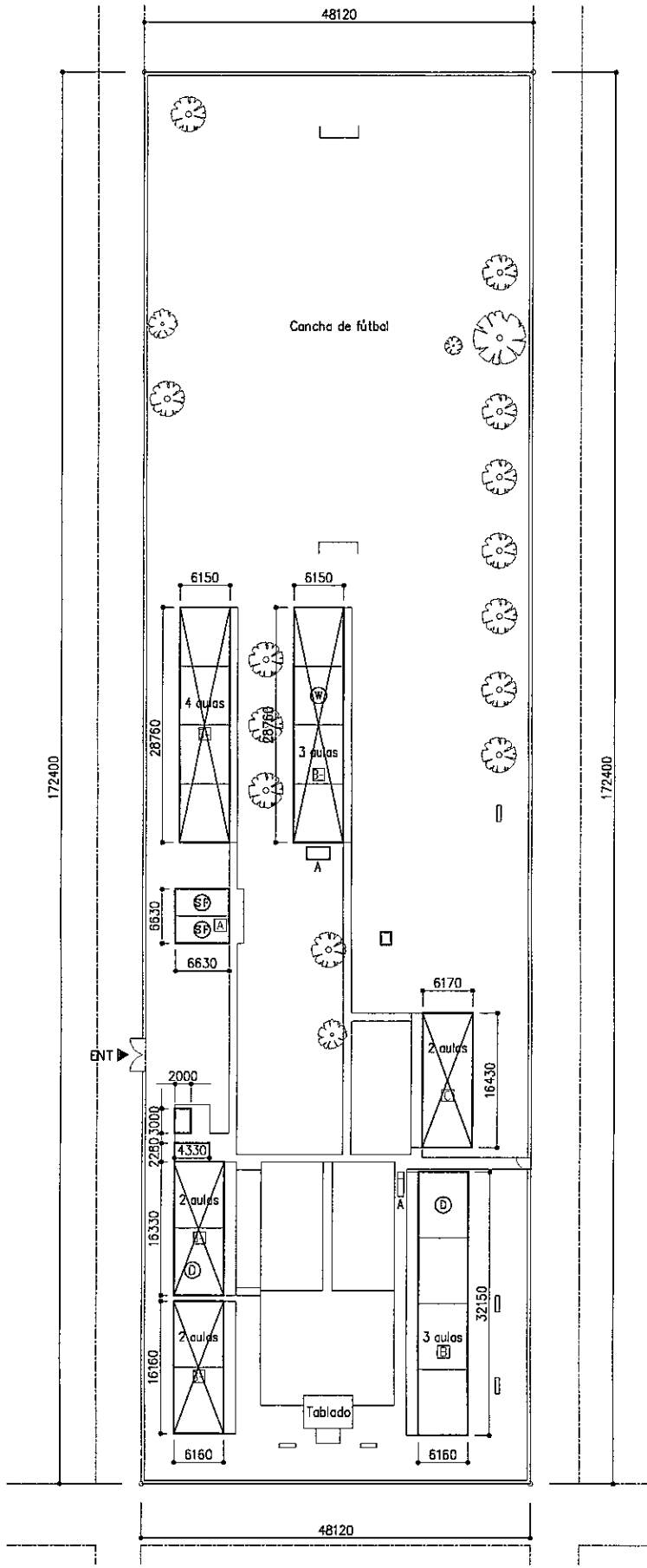
A : Grifo de agua

(1) Situación Actual



S-1 BELLA CRUZ

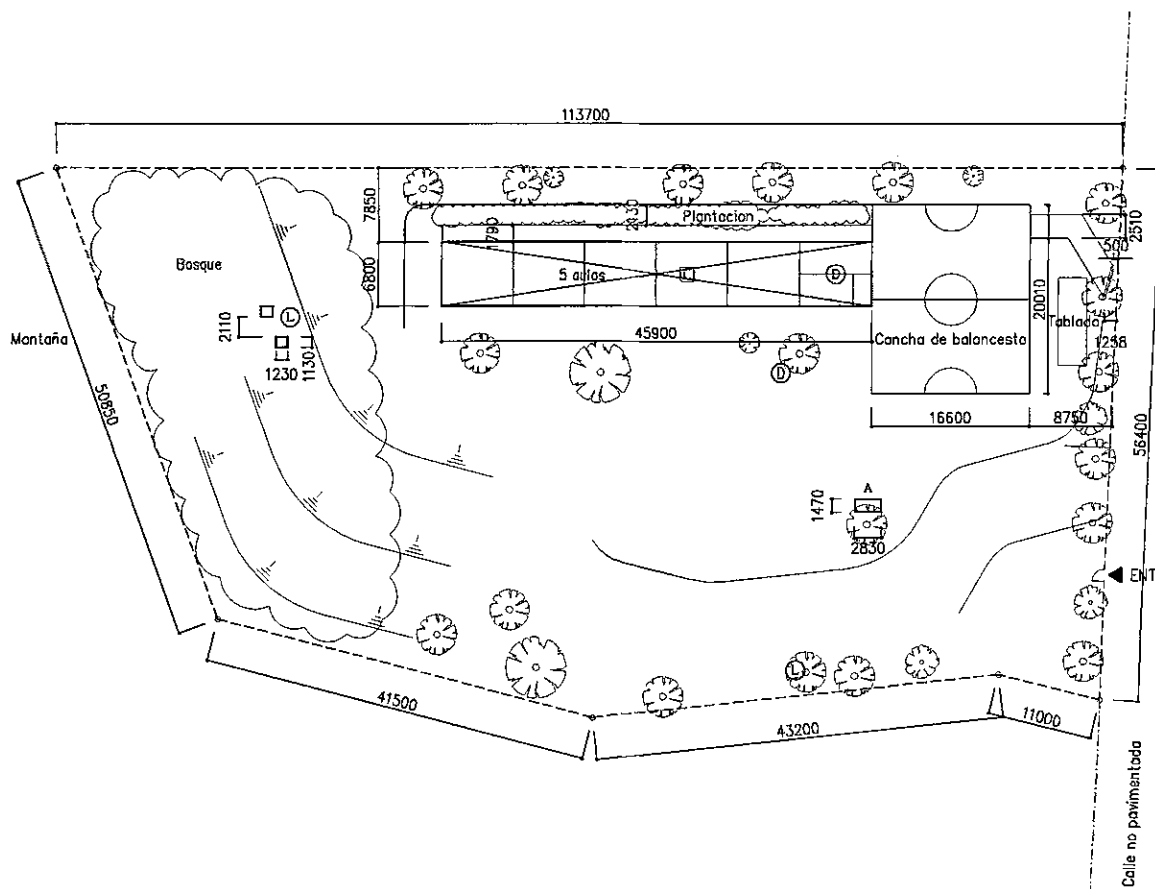
S : 1 / 800



S : 1 / 800  
 S-4 BELLO AMANECER

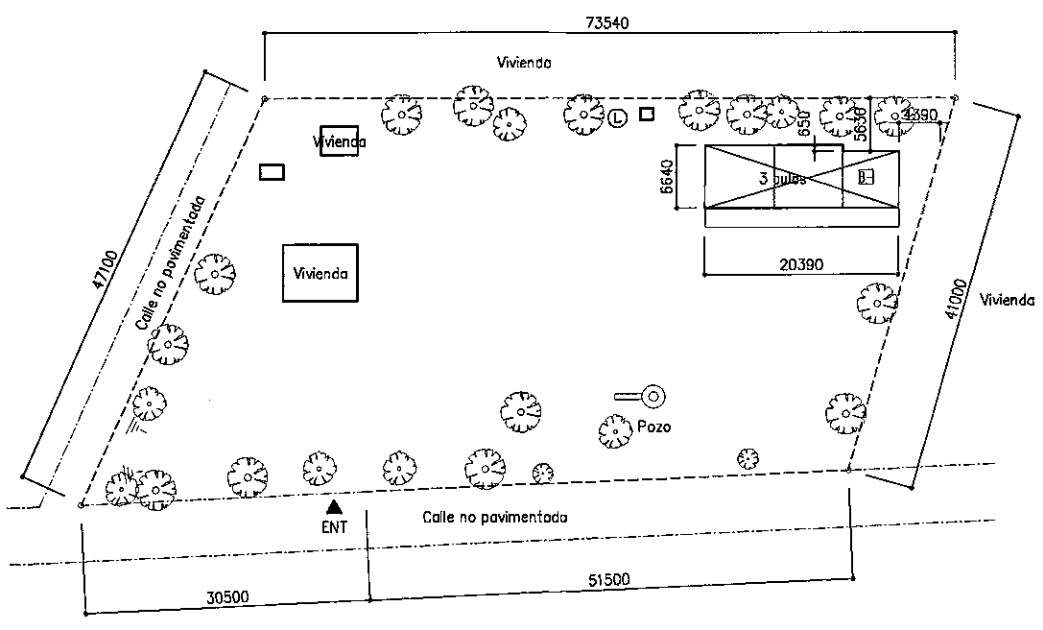
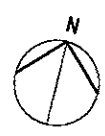






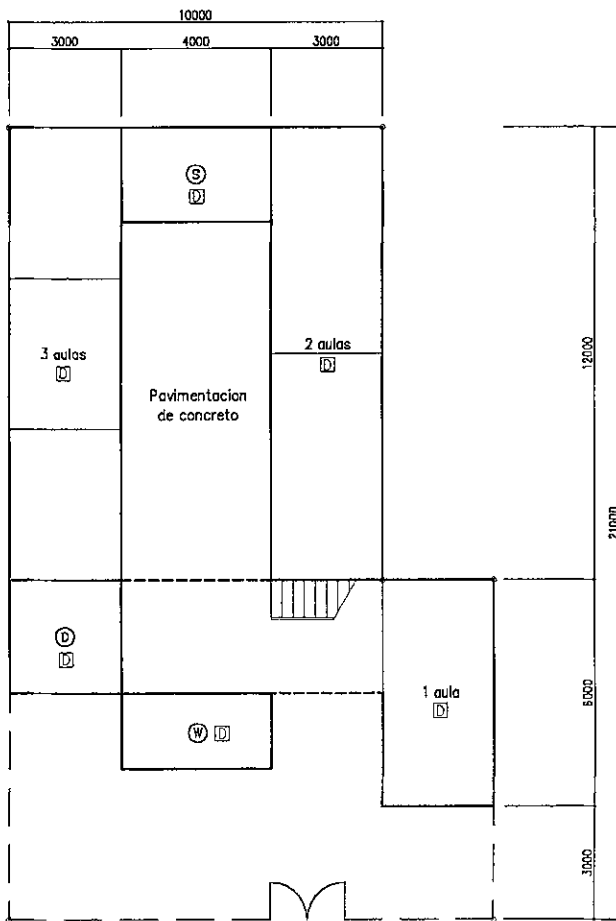
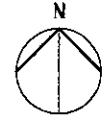
S-8 FRAY JESUS DE PAMPLONA

S : 1 / 800

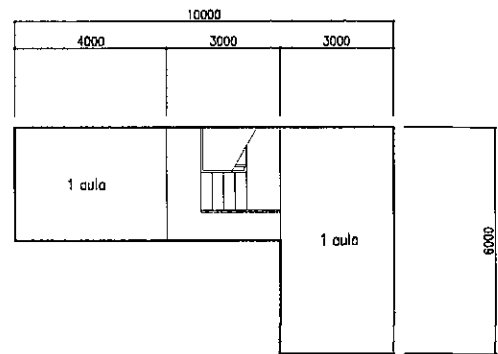


S-9 SANTA ROSA

S : 1 / 800



1F



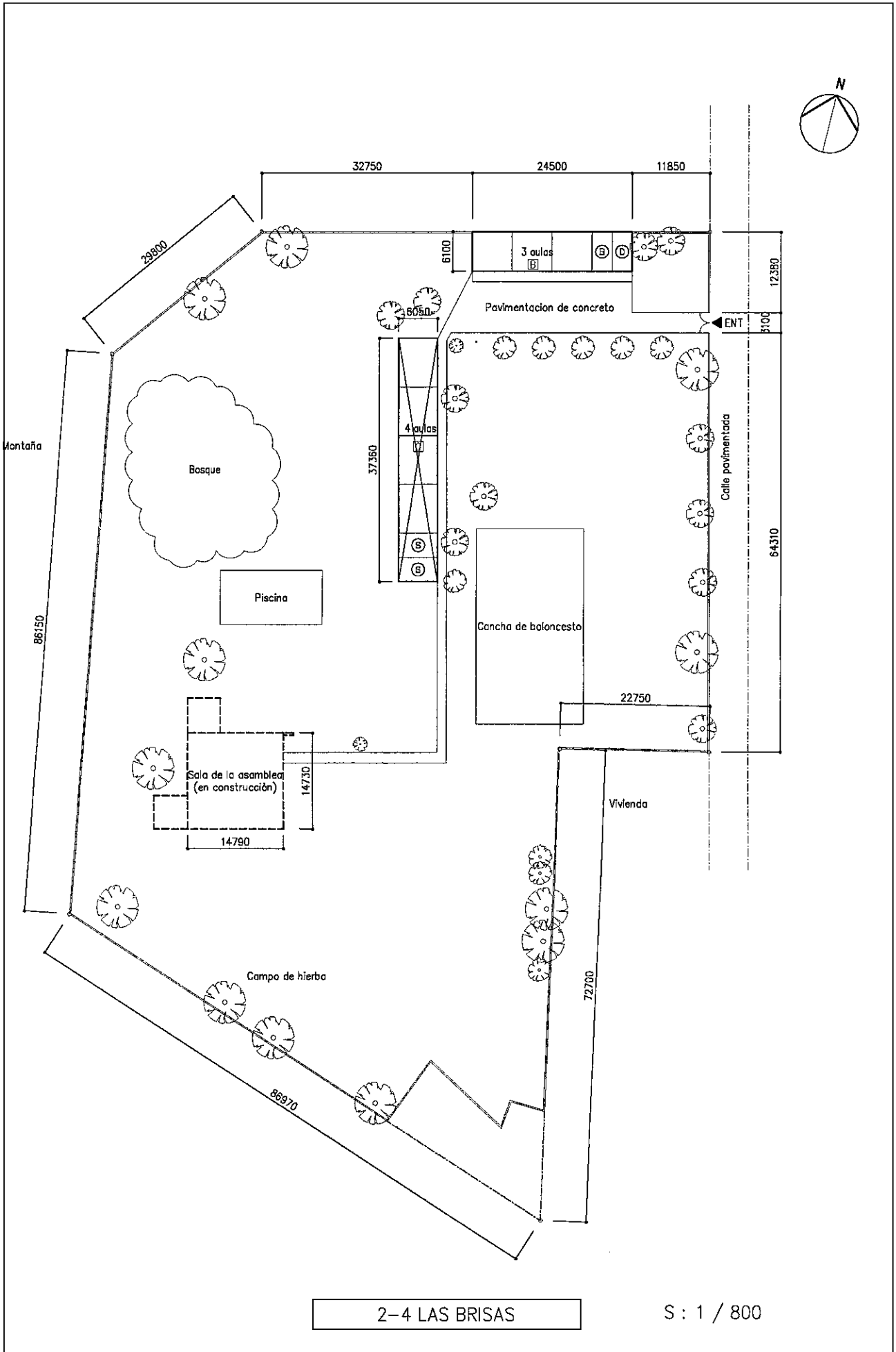
2F

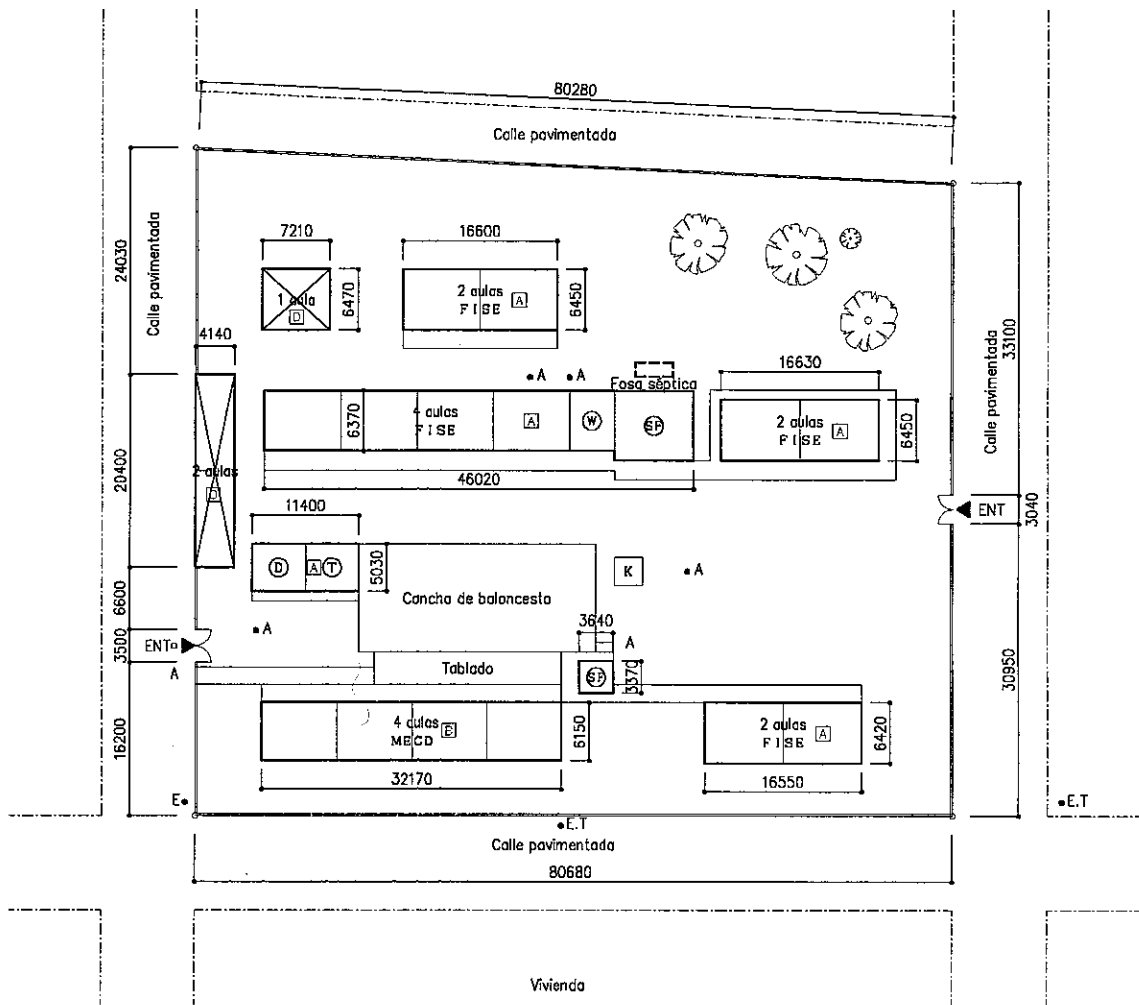
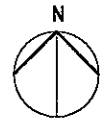
Sala de clase existente  
(Se construirá en el terreno alternativo)

2-3 REPUBLICA DE ALEMANIA

S = 1 / 200

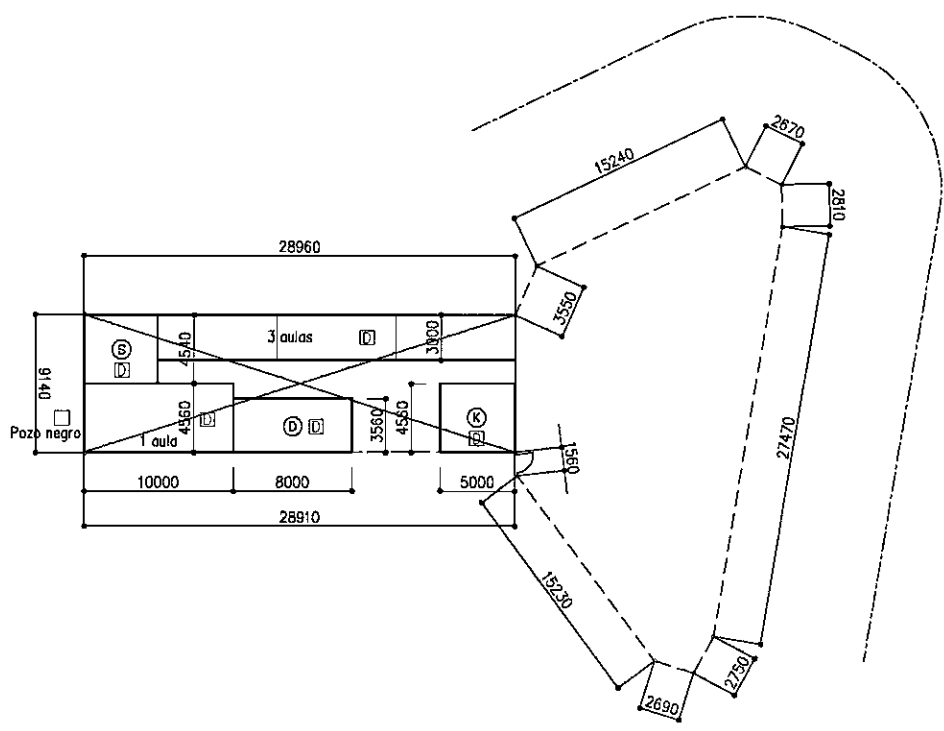
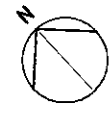






2-6 SAN SEBASTIAN

S : 1 / 800

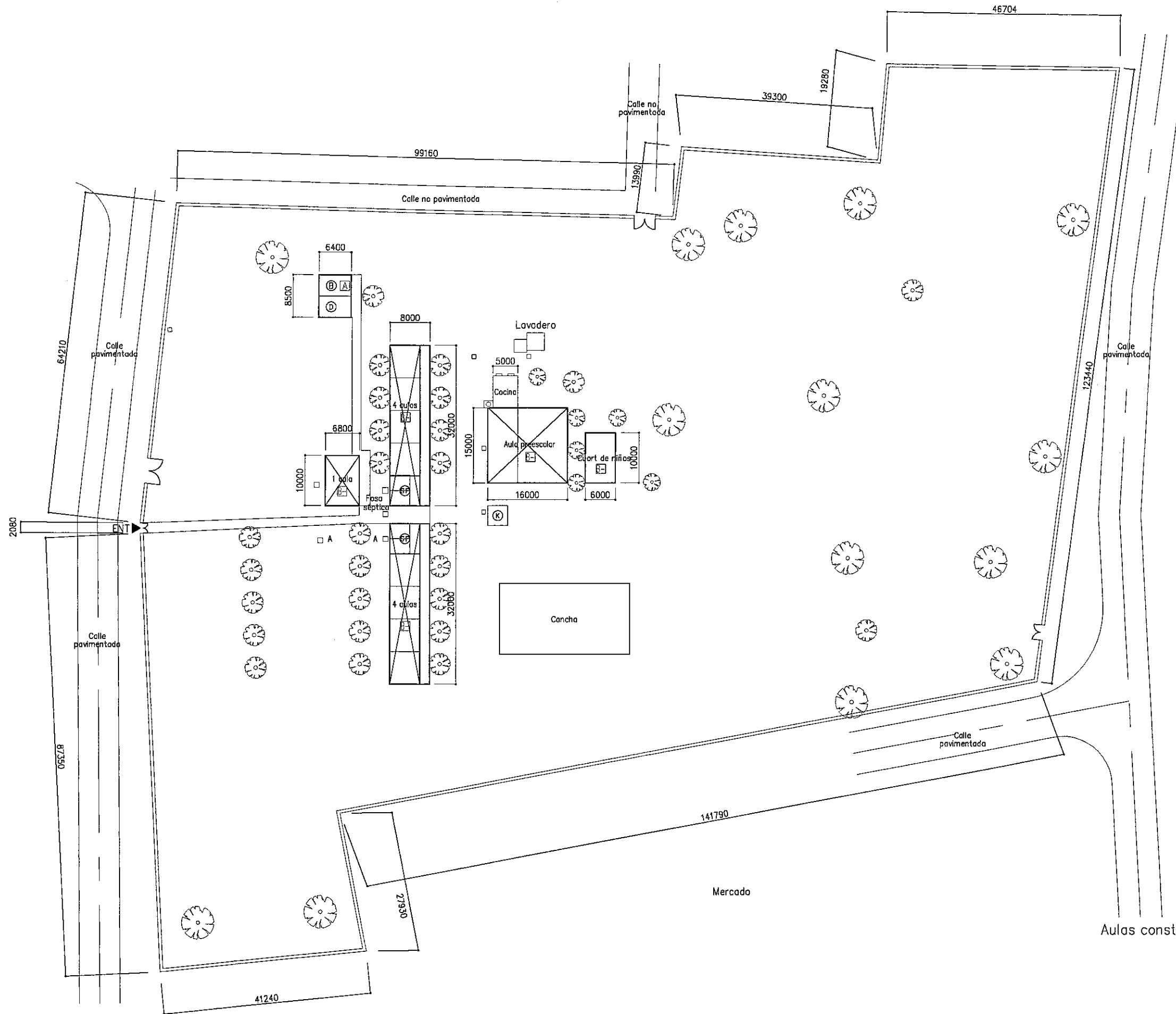
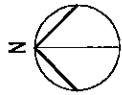


Se construirá en el terreno de 3-1.

2-7 FIDEL COLOMA

S = 1 / 500

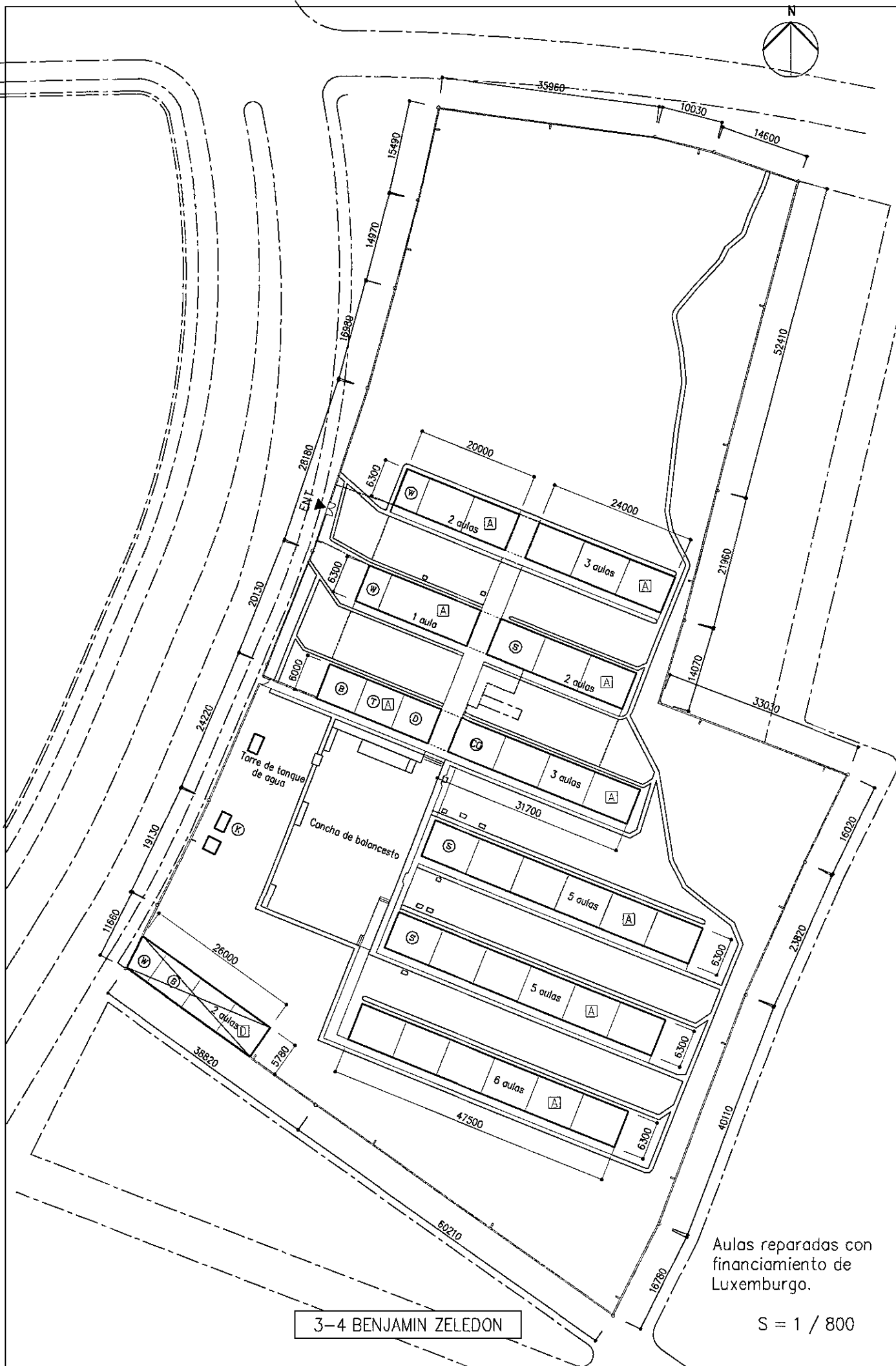




Aulas construidas por cooperación Suiza.

S : 1 / 800

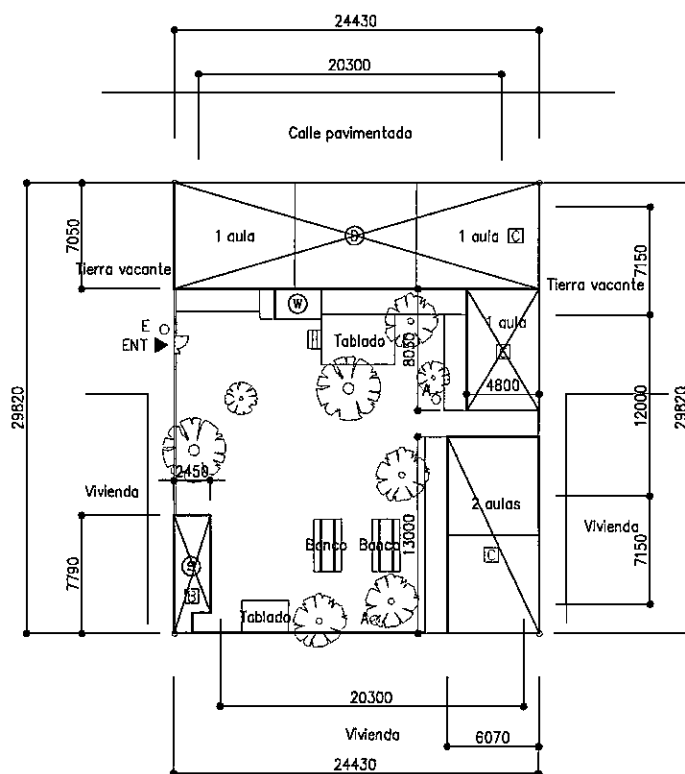
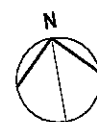
3-1 FERNANDO GORDILLO CERVANTES



3-4 BENJAMIN ZELEDON

Aulas reparadas con  
financiamiento de  
Luxemburgo.

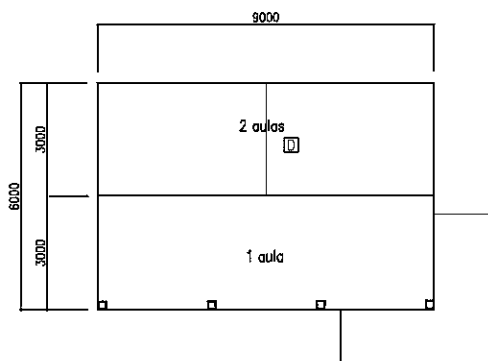
S = 1 / 800



3-5 REPUBLICA DE ITALIA

S : 1 / 500

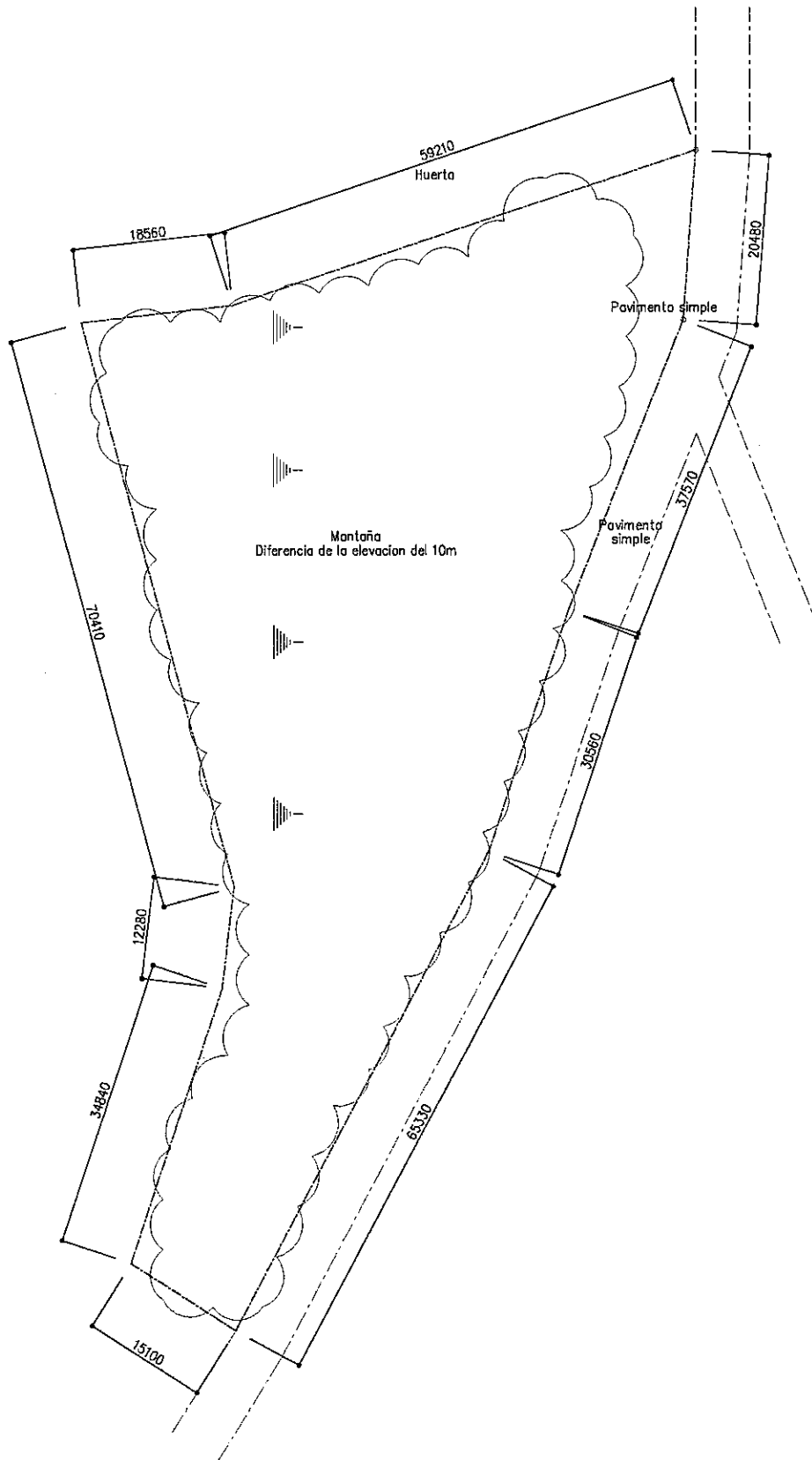
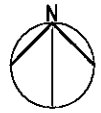




Sala de clase existente  
(Se construirá en el terreno alternativo)

3-7 SALOMÓN IBARRA MAYORGA

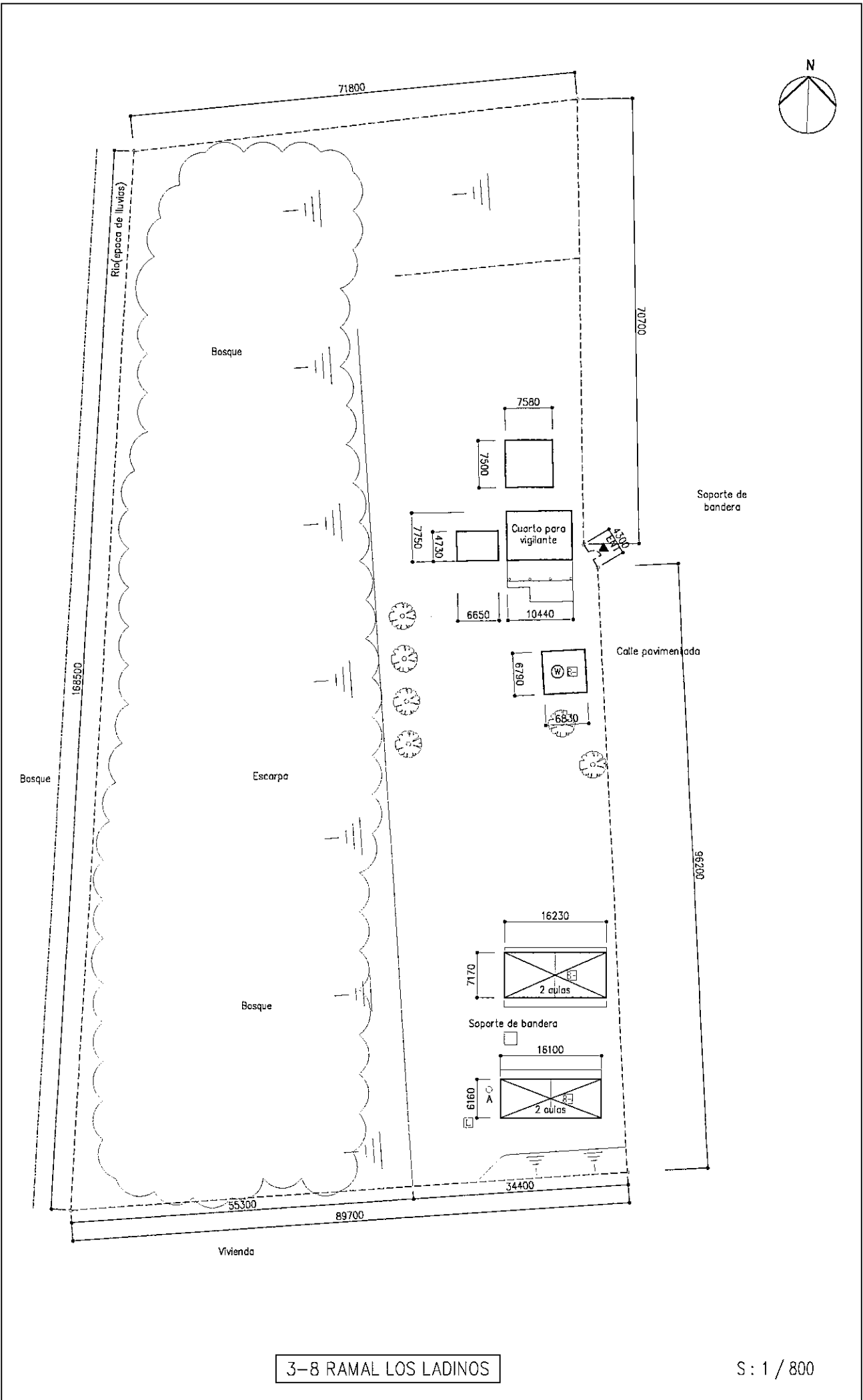
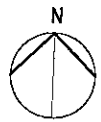
S = 1 / 200



Terreno alternativo

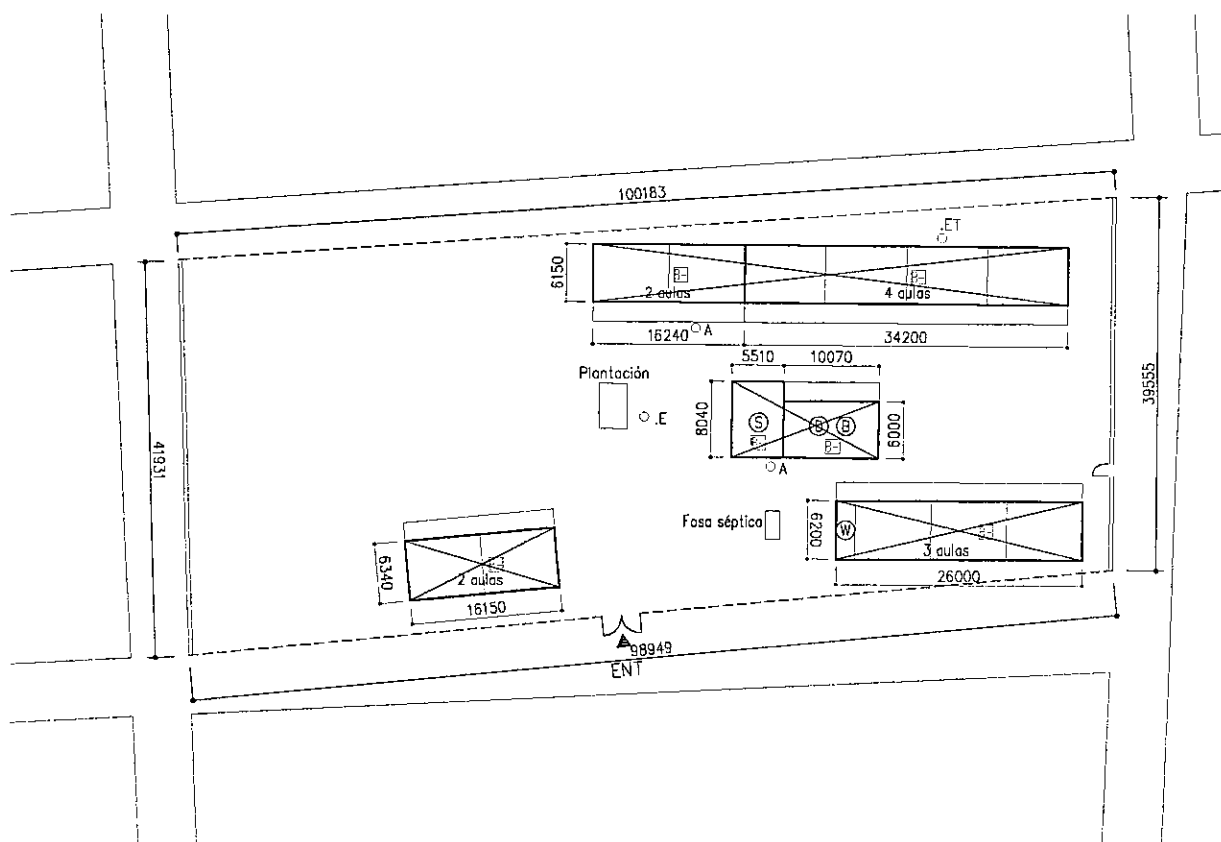
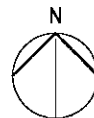
3-7 SALOMON IBARRA MAYORGA

S : 1 / 800



3-8 RAMAL LOS LADINOS

S : 1 / 800

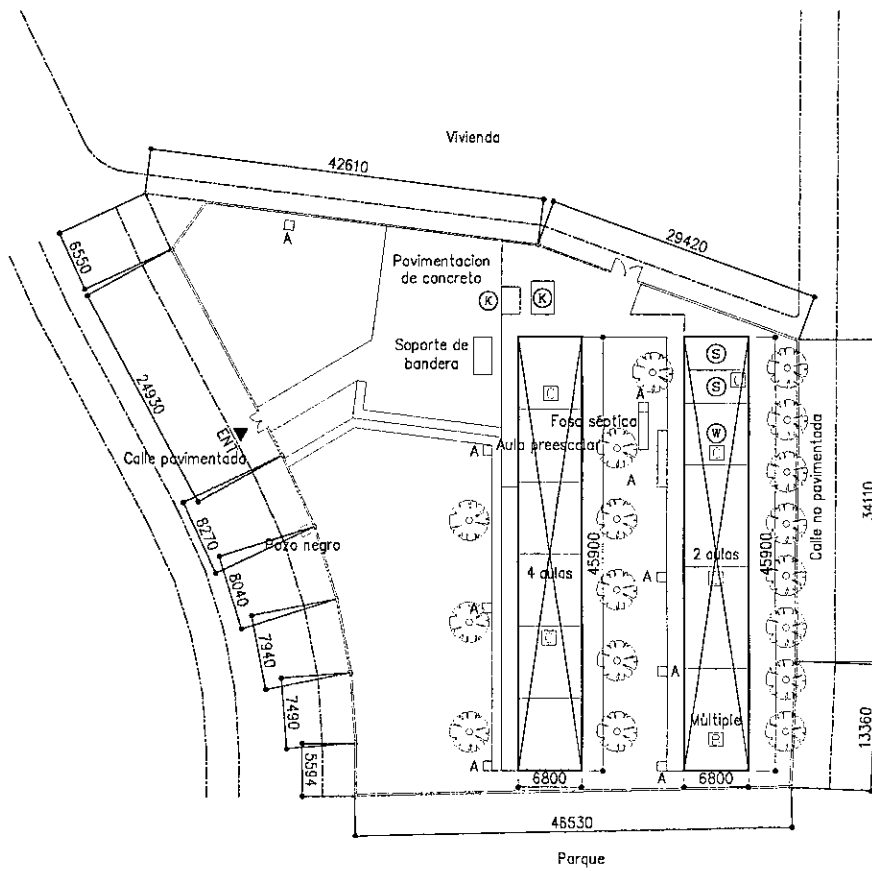
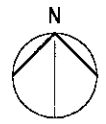


Construida por cooperación financiera alemana.

4-6 CARLOS MEJIA GODOY

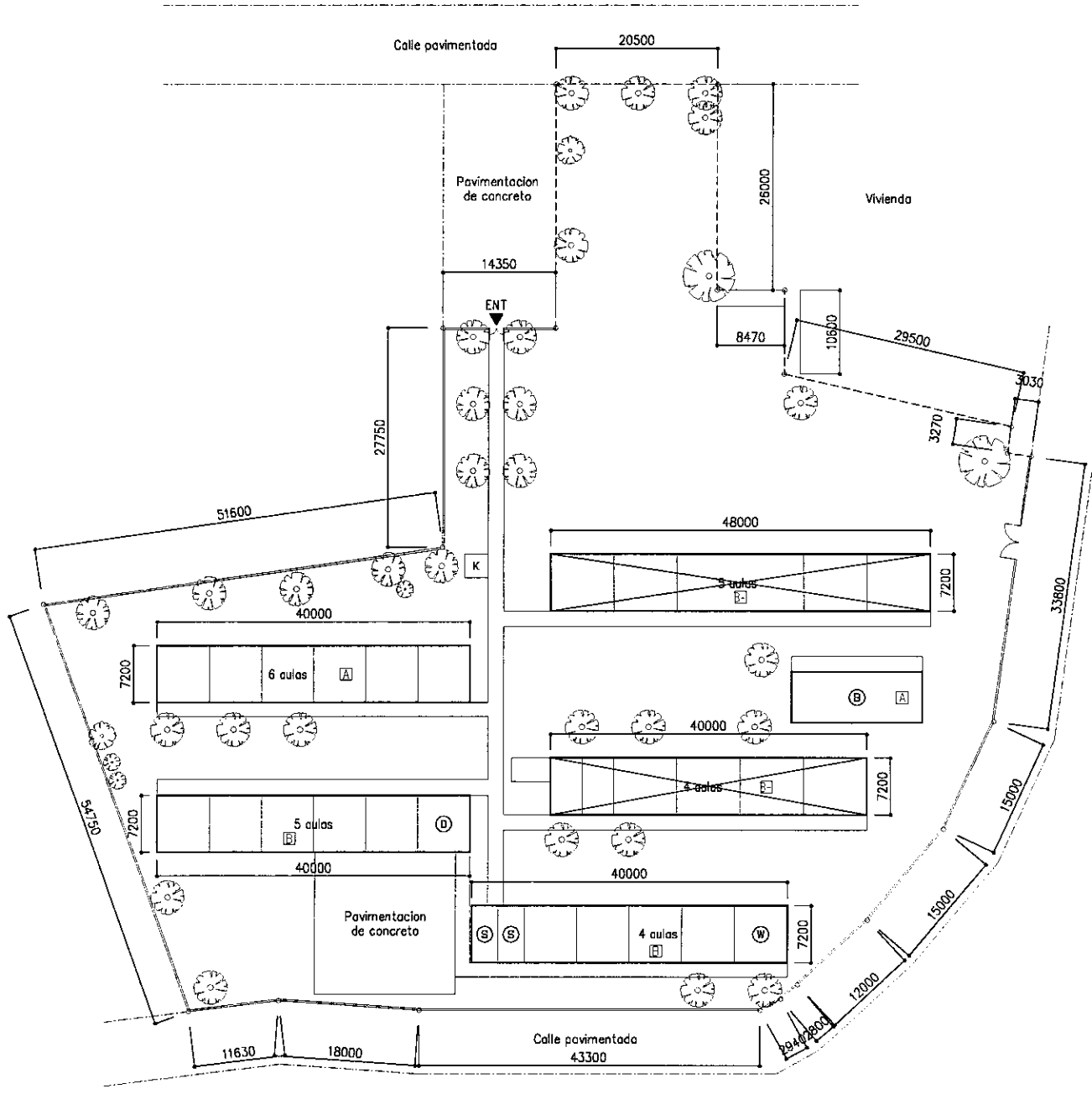
S : 1 / 800





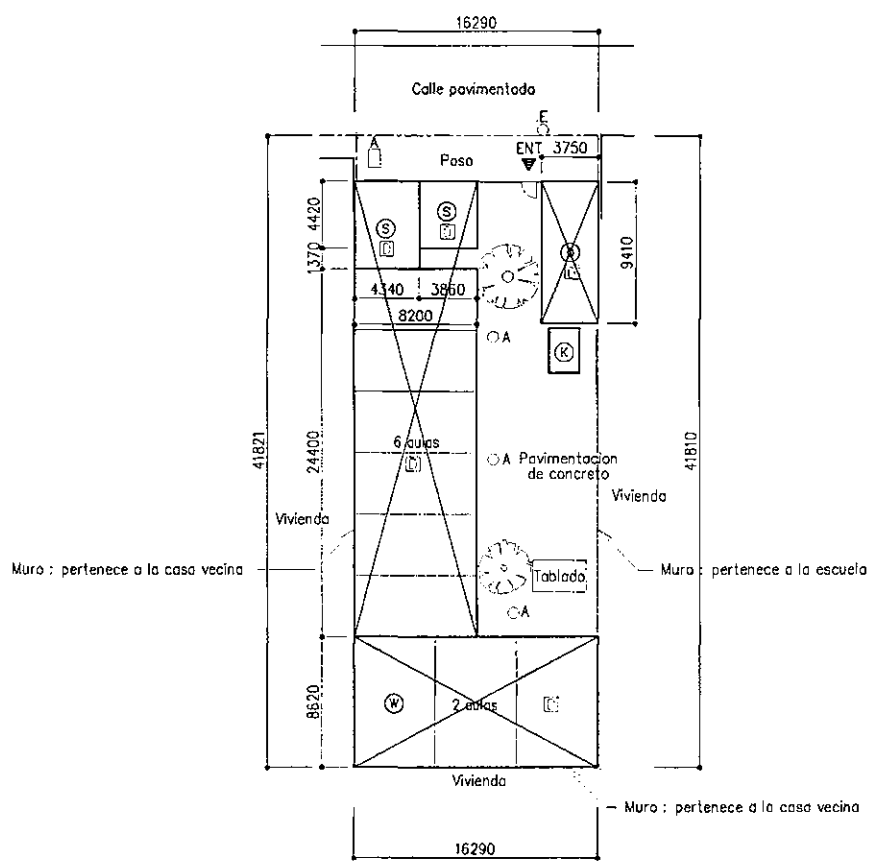
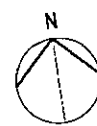
4-7 SALOMON IBARRA MAYORGA

S : 1 / 800



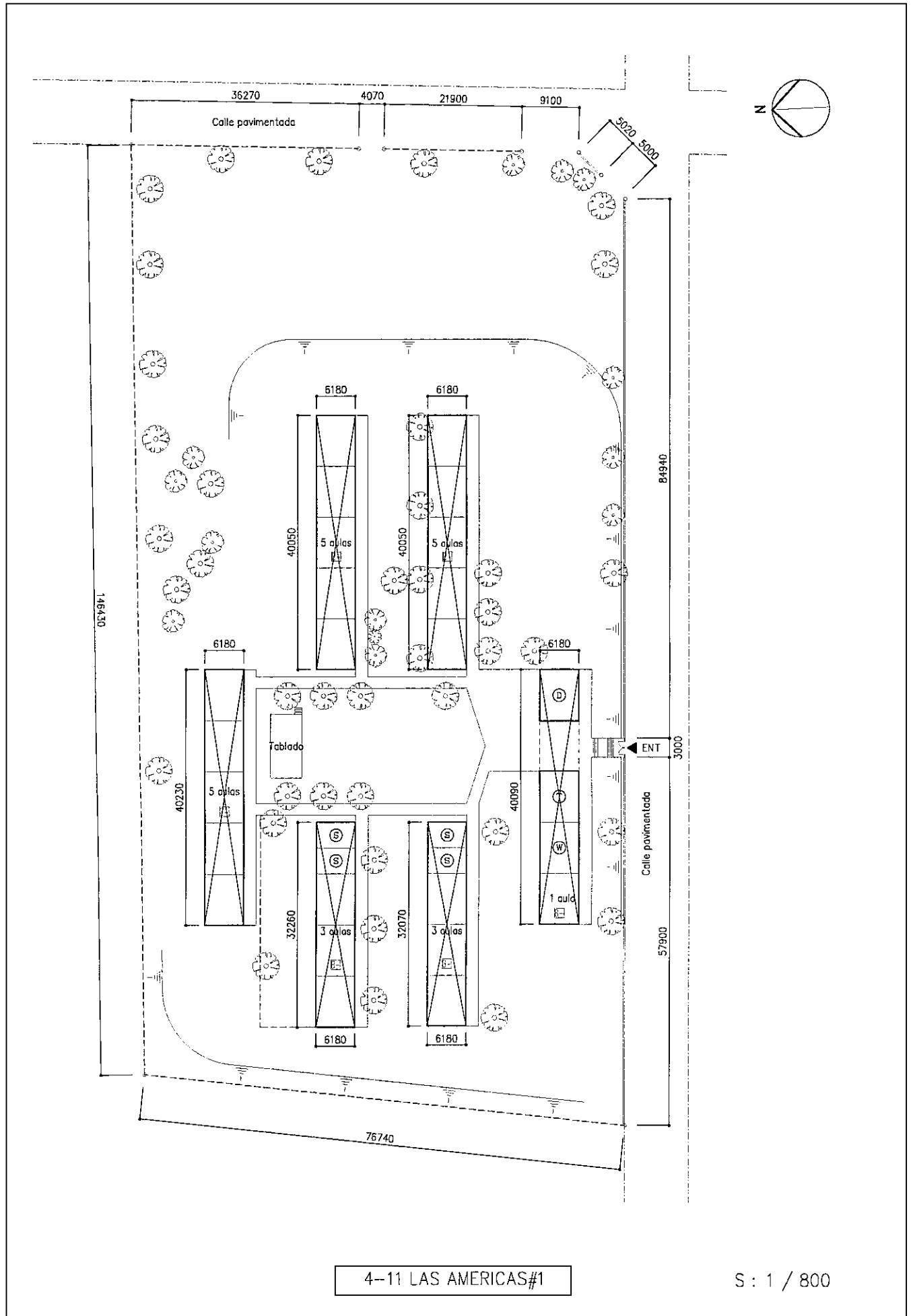
4-9 ESPAÑA

S : 1 / 800



4-10 COSTA RICA

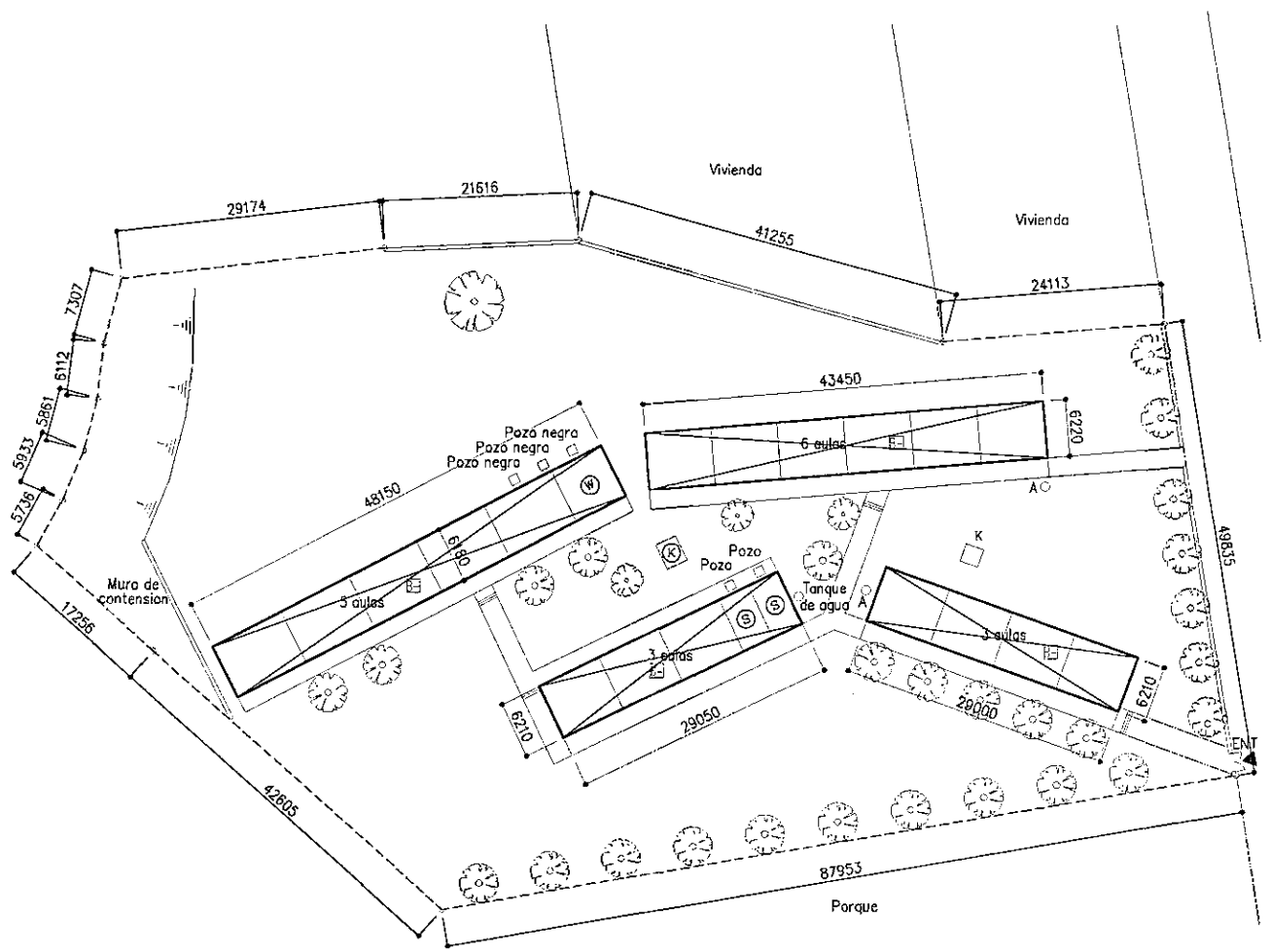
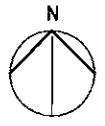
S : 1 / 500



4-11 LAS AMERICAS#1

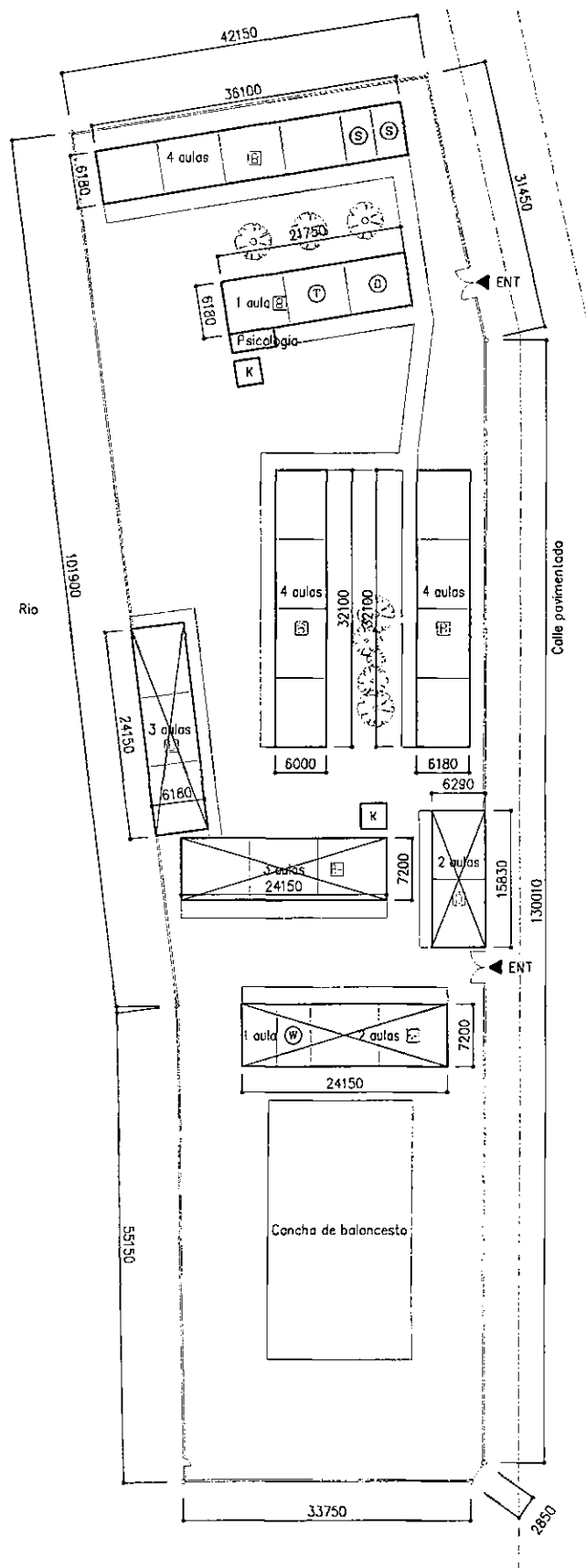
S : 1 / 800





5-4 RENE SHICK GUTIERREZ

S : 1 / 800



5-5 SALOMON IBARRA MAYORGA

S : 1 / 800